



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA SESIÓN N° 31 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:44 horas del día miércoles 10 de septiembre de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sra. Blanca Belmar Villegas, Encargada de Personal y Remuneraciones.
- Sra. Belén Encina Olivares, Presidenta Asociación N° 2 de Funcionarios Municipales.
- Sr. Vladimir Arenas Matamala, Presidente ASE MUCH.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Directora del DAEM.
- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Sr. Juan Carlos Mejías Torres, Kinesiólogo del DESAM y Referente Técnico Programa AIDIA.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibáñez Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 20-08-2025.
Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 03-09-2025.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

- 4.- Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 18.**
Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 5.- Pronunciamiento sobre Cambio de Mutualidad.**
Expone: Blanca Belmar Villegas.
- 6.- Entrega PADEM 2026.**
Expone: Carla Fernández Ayala.
- 7.- Pronunciamiento sobre selección del Director de Control Municipal.**
Expone: Alcalde.
- 8.- Exposición sobre el Programa "Atención Integral al Desarrollo Infanto Adolescente" (AIDIA).**
Expone: Juan Carlos Mejías Torres.
- 9.- Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 20 de agosto de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:-

Sesión Ordinaria N° 30, de fecha 03-09-2025.

Alcalde Patricio Pallares:

Antes de seguir con el punto 2 y 3, pedir permiso también al Concejo Municipal, también por respeto a los funcionarios, que hoy día se encuentran los dirigentes, cambiar el punto N° 5, adelantarla para que podamos justamente liberar a nuestros funcionarios. ¿Sí? ¿Están de acuerdo?

ACUERDO N° 168:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE ADELANTAR EL PUNTO 5 DE LA TABLA Y TRATARLO A CONTINUACIÓN DEL PUNTO 3.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 03 de septiembre, de la Unión Comunal de Adultos Mayores, que cuenta con timbre y firma de doña Cecilia Arriaza, secretaria, por medio de la cual solicitan cooperación con empanadas para reunión correspondiente al mes de la patria.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 03 de septiembre, del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela La Canela, que cuenta con la firma de doña Erika López, presidenta, a través de la cual solicita carpas municipales para actividad de conmemoración de Fiestas Patrias, con el objeto de proteger del frío del sereno a los asistentes, evitando así posibles enfermedades; asimismo, solicita apoyo para el montaje y retiro de la carpas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 03 de septiembre, de la Junta de Vecinos Wisconsin, que cuenta con timbre y firma de doña Sandra Escudero, presidenta, mediante la cual expone su preocupación frente a situaciones que afectan directamente la autonomía y legalidad en la administración de su sede vecinal, espacio que actualmente se encuentra en reconstrucción, cuyo proceso lideraron como titulares del comodato que se encuentra vigente, no obstante han sido testigos que en medios locales de comunicación se presenta al Club de Adulto Mayor Wisconsin como protagonistas, lo cual vulnera el respeto a su institución y el debido reconocimiento a quienes gestionaron y postularon el proyecto, resultando aun más grave que dicho Club haya solicitado la coadministración del espacio, ante lo cual su postura es que su administración le corresponde a la junta de vecinos y aclaran que no se oponen a su uso por parte del Club sino que rechazan la imposición de un modelo de coadministración en base a los argumentos que expone, por lo que solicita que el Concejo Municipal respalde su autonomía, se respete el contrato vigente y se impida incorporar a terceros en la administración.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 04 de septiembre, de la Primera Comisaría de Carabineros de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de la Mayor de Carabineros, Comisario Karla Villarroel Toro, por medio de la cual solicita pronunciamiento de estado de avance de proceso de licitación de aparcadero municipal, según respuesta enviada por el municipio:

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 04 de septiembre, de doña Joselyn Fernández y de doña Ornella Romero, que cuenta con sus firmas, a través de la cual, como vecinos del camino interior hacia el Pulmehue, posterior a la Capilla Buen Pastor y cancha Los Corrales, reiteran solicitud de instalación de luminarias en el camino principal, que es público, con la finalidad de asegurar condiciones mínimas de seguridad y en este caso solo requieren de luminarias pues cuentan con postes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 04 de septiembre, de la Agrupación Cultural Baile Religioso Sambos Caporal Santa María, que cuenta con timbre y firma de doña Myriam Seco, presidenta, mediante la cual expone que los invitaron a participar en la celebración Centenario de la Diócesis de San Felipe, por lo que solicitan ayuda con la movilización.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 08 de septiembre, de la Agrupación Alma y Corazón Cuequera, que cuenta con timbre y firma de doña Pablina Oyarzún, presidenta, por medio de la cual, en el marco de la celebración de su tercer aniversario, solicitan apoyo que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 08 de septiembre, de doña Marisol Arcos, administradora Condominio Alto San Francisco, que cuenta con timbre y firma; de doña Danisa Díaz, presidenta del Consejo Ambiental Comunal La Ligua, que cuenta con su firma; de don Sergio Díaz, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que cuenta con timbre y firma; y de doña Paola Lazo, miembro del COSOC y participante del Movimiento de Vecinos por una provincia libre de riesgos eléctricos, que cuenta con su firma; mediante la cual complementan solicitud de audiencia pública para exponer preocupación ciudadana por la proliferación de proyectos eléctricos en la comuna, exponiendo sus fundamentos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 09 de septiembre, del Club de Cueca Entre Telares y Espuelas, que cuenta con la firma de doña Nery Ramírez, por medio de la cual solicitan amplificación para realizar su II Gala Folclórica.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunicaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 09 de septiembre, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que cuenta con timbre y firma de don Sergio Díaz, presidente, de doña Bernarda Cabrera, secretaria, de don José Tapia, tesorero, y de don Juan Villalobos, vicepresidente, a través de la cual exponen que uno de sus principales objetivos es colaborar en el óptimo funcionamiento de las juntas de vecinos, mediante el acompañamiento y asesoramiento, debiendo trasladarse a todos los lugares en donde se requiere de su presencia, además de ser un canal entre las organizaciones y las autoridades, por lo que solicitan subvención que indican para realizar cena de camaradería y celebrar a todos los dirigentes por su labor social.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunitario, DIDEKO, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Reunión con Junta de Vecinos Rocas de Quinquellos, donde nos juntamos con los diferentes departamentos municipales; también estuvieron presentes nuestros Concejales, estuvo presente también el equipo de Operaciones, DIDEKO, Dirección de Obras, Seguridad Pública, SECPLA, Emergencia, Medio Ambiente, Oficina de Vivienda y también estuvo presente Carabineros de Chile; los vecinos nos dieron a conocer sus problemáticas en relación a la seguridad pública, pavimentación, luminarias, áreas verdes, conectividad, entre otros temas. Finalmente, el municipio y los vecinos acordaron una línea de trabajo conjunta para abordar de mejor manera los problemas del sector, generando acuerdos que se concretarán con un trabajo en terreno.

El otro punto, también apoyo al APR Farellones en la instalación de sus redes de abastecimiento de agua a través de los equipos de trabajo del Departamento de Operaciones; estamos apoyando a 85 familias que componen el Comité de Agua Potable Rural Farellones, en el sector de Los Corrales de Valle Hermoso, en la instalación de cañerías para el establecimiento del vital elemento a sus domicilios. Durante estas últimas jornadas, con el apoyo de las maquinarias pesadas, se están realizando las excavaciones necesarias para poner las tuberías que conecten; esta acción municipal permite abaratar los costos para las socios y los socios del APR, que ya han realizado aportes de sus propios bolsillos para contratar empresas privadas que realicen esta importante tarea.

También estuvimos con los emprendedores de La Ligua para el tema del conocimiento sobre prácticas sustentables y ecológicas; ahí estuvimos también con el equipo ADE, con don Marcos Aceituno y los diferentes vecinos y vecinas que justamente están con las prácticas sustentables ecológicas, a través del cual accederán a capacitaciones, talleres, cursos y asesorías personalizadas.

También reunión con Jefa de la División de Desarrollo Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde se participó de una reunión con Fernanda Vicencio, Jefa de la División de Desarrollo Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito; en la reunión de trabajo que se realizó en las dependencias se manifestaron las necesidades más urgentes de la comuna en materia de prevención y seguridad pública. En el encuentro de trabajo el Alcalde fue acompañado también por el Director de Seguridad Pública de la Municipalidad de La Ligua.

También un hito histórico para la comunidad, en conjunto con Cabildo Ciudadano, Cabildo Los Molles y Protege Los Molles se firmó también un convenio de apoyo a la defensa ambiental con la ONG Defensa Ambiental, para desarrollar estrategias jurídicas que permitan afrontar los conflictos que les aqueja en estos momentos a todo el sector costero de Los Molles. Esperamos que esto vaya avanzando de buena forma, esperamos también que vaya tomando fuerza y podamos justamente hacernos cargo y poder justamente dar respuesta a esta problemática que viene de años en el sector del borde costero de Los Molles.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Pronunciamiento sobre Cambio de Mutualidad.

Expone: Blanca Belmar Villegas.

Sra. Blanca Belmar:

Espero que se encuentren bien y voy a tratar de ser lo más concisa en esta exposición porque, como ya les habíamos acompañado, una breve reseña de cómo se gestionó el tema de presentar hoy día a votación la elección de la mutualidad que rija para nuestros funcionarios; ésto nació primeramente, y cumpliéndose un requisito que está establecido dentro de la ley, a petición de las dos asociaciones, como es Asemuch y Asociación 2. Una vez cumplido ese proceso, o sea, se convocó a una reunión en el centro cívico donde participaron las tres mutualidades, IST, ACHS y la Mutual; se llevó a un proceso de votación democrático donde los funcionarios pudieron tener la posibilidad de votar libremente, o sea, sobre sus preferencias y, de la participación que tuvimos en esa elección, participaron 722 funcionarios, con un porcentaje de un 52,2%, obteniéndose el siguiente resultado: IST con un total de 351 votos, que equivale a un 48,6%, ACHS con un total de 188 votos, con un 26%, y Mutual con un total de 183 votos, que equivale a un 25,3%.

Graficamos en la presentación, que ustedes pueden revisar en los antecedentes que les acompañamos; también hay copia de la carta de petición, con ello estamos acreditando de que efectivamente se cumplió con uno de los requisitos, como es acoger la petición de las asociaciones, que eso es lo principal y después, como segundo requisito, hay que tomar en consideración que viene la decisión del Alcalde y ustedes como Honorable Concejo, que también se toma su participación con respecto a eso, entonces, para no ser repetitiva, ya señalé el porcentaje que se obtuvo por las votaciones de cada una de las mutualidades por una elección democrática.

Estaríamos solicitando el acuerdo que sería aprobar la afiliación del nuevo organismo de protección laboral, como sería el IST, y aprobar la suscripción del convenio de esta mutualidad; eso al menos por mi parte.

Sr. Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo quisiera saber si, antes del proceso de elección, las mutuales tuvieron la posibilidad de presentar sus propuestas.

Sra. Blanca Belmar:

Sí, en la presentación aquí... lo que pasa que como no quise leer para no aburrirlos, en realidad, está en el detalle acá que la votación se concretó el día 5 de agosto, o sea, ahí ellos hicieron su presentación, tuvieron 20 minutos.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Las tres mutuales?.

Sra. Blanca Belmar:

Las tres mutuales el mismo día y se convocó a todos los funcionarios para que pudieran hacer sus presentaciones, entonces, ahí nosotros, como trabajadores, tuvimos la posibilidad de conocer de cada uno sus propuestas y atendido que, generalmente por razones laborales, a veces los funcionarios están en distintas unidades o tareas, no están todos dentro del municipio, es que se extendió la votación hasta el día, por acá lo tengo, hasta el día 8 de agosto hasta las 12 horas, entonces, después nosotros, como unidad de Personal, pedimos los resultados a cada una de las...

por ejemplo, a Educación, a Salud y de ahí elaboramos nuestra presentación, pero cada uno lo hizo cumpliendo las formalidades que se requerían al efecto.

Concejala Claudia Cortéz:

Creo que es importante respetar el proceso de elección de los funcionarios; más bien lo consultaba porque me imagino que a los colegas también les llegó información respecto de la propuesta que hacía una de las mutuales con las que estaba el convenio vigente, entonces, por ello surgía mi duda si habían tenido la posibilidad de conocer las nuevas incorporaciones.

Sra. Blanca Belmar:

Sí, ¿qué podría agregar? que la ACHS, y también está aquí en esta presentación que les acompañé, en la presentación hice como una reseña, y ahí señalo que la mutual estuvo 10 años aproximadamente, porque dentro de la información que pudimos recabar obtuvimos un certificado de la señorita Secretaria Municipal, donde ella nos señala de que el último acuerdo fue el 18 de junio del 2014, entonces, a junio del año 2024 tenemos 10 años, o sea, 11 años, entonces, también, no sé, era como lógico también atendido los cambios y acoger la petición de las personas, y probar otra mutualidad, porque también, o sea, ustedes saben que cuando las cosas permanecen en el tiempo generalmente a veces es bueno implantar o no imponer, sino que tratar de elegir una nueva opción para que otros tengan la oportunidad y saber también si se satisfacen las necesidades o los requerimientos de los funcionarios, que en este caso eso es lo más importante.

Concejala Claudia Cortéz:

Claro y es importante que esta nueva mutual incorpore más beneficios para los funcionarios, y también para los honorarios, que es importante también allí lo que...

Sra. Blanca Belmar:

Sí, mire, como funcionaria de la unidad de Personal le puedo decir, o sea, que se está trabajando a nivel de Municipalidad, o sea, con la Administración, cumpliendo, tratando de ir mejorando muchas cosas, ir renovando, o sea, no tanto como mejorar sino que renovar o actualizar beneficios; o sea, en el caso, por ejemplo, del tema de la ley Karin, ver que esté funcionando el CEAL, también tratar de cumplir con el tema de la política de recursos humanos, o sea, que también eso hay que como para... se está proyectando para el próximo año, verlo a nivel de capacitación; a lo mejor me estoy saliendo un poquito del tema, pero más que nada para que se... o sea, ustedes puedan tener conocimiento de todos los trabajos que se están haciendo, que a veces puede que no se vean pero es un trabajo que se va a concretar en el tiempo y en corto tiempo, así que eso podría señal o agregar como encargada de la unidad de Personal y Remuneraciones de esta Municipalidad.

Concejal Ligia Osorio:

La verdad que los felicito por la participación, 722 funcionarios que hayan estado participando de esta elección de una mutual, y es bueno hacer los cambios, eso es muy bueno para todos los funcionarios. Como decía la Concejal Cortéz, también es bueno poder incorporar o trabajar el modo de incorporar a los funcionarios a honorarios en esta ¿de los 722 funcionarios también participaron los 3 estamentos?.

Sra. Blanca Belmar:

Los 3.

Concejal Ligia Osorio:

Salud, Municipal y Educación.

Sra. Blanca Belmar:

Sí, por eso que está graficado.

Concejal Ligia Osorio:

Claro, lo que pasa que los funcionarios de Educación se van el próximo año, ya no van a estar con nosotros y no van a ocupar tampoco la mutual, ellos van a ser traspasados al SLEP y ahí es otra administración, así que hay que ir viendo el funcionamiento del IST.

También, la otra consulta, ¿ellos tienen sede acá? ¿el IST?.

Sra. Blanca Belmar:

Sí, sí tienen una sede, sí.

Concejal Ligia Osorio:

Ya, por cualquier emergencia que se vaya a producir dentro del tiempo que va a firmarse este convenio.

Sra. Blanca Belmar:

Señora concejala, han habido reuniones ya a nivel de Administración con ellos, entonces, como una forma de no perder beneficios y tratar de mantener o implementar cosas nuevas, o sea, se les han hecho las observaciones y hay una preocupación en cuanto a ver el tema del funcionamiento, y ver los beneficios que ellos vayan a aportar hacia los funcionarios, porque, como les dije, o sea, vamos a probar, se va a recoger la petición de los funcionarios en general, pero también saber si ellos nos van a entregar a nosotros como Municipalidad y hacia los funcionarios los beneficios que se están requiriendo, porque si no tenemos el derecho de hacer la presentación y que ustedes también puedan apoyarnos en ese sentido.

Concejal Ligia Osorio:

Importante la participación también del Comité Paritario en esto, que sea vigilante a que se cumplan los compromisos.

Sra. Blanca Belmar:

Sí, también está funcionando el Comité Paritario, tiene una buena participación y están las instituciones funcionando como corresponde.

Concejal Ligia Osorio:

Ok, eso.

Concejal Mauricio Díaz:

En primer lugar, saludar a Blanquita por su presentación, saludar a los funcionarios representantes de las asociaciones de trabajadores. Bueno, es importante comunicarle o expresarle a la comunidad que nos está escuchando de que esto no es algo baladí dentro del quehacer municipal, las Mutuals cumplen una función importante dentro de las prestaciones que ellas otorgan a los trabajadores y trabajadoras ¿cuáles son estas?, bueno, en primer lugar, administrar el seguro obligatorio, el famoso seguro de la ley N° 16.744, que tiene que ver con accidentes laborales y enfermedades profesionales; en segundo lugar, tienen por objetivo las mutuals poder hacer un trabajo de prevención de riesgo, ya sea dentro de las empresas que ellas trabajan o, en este caso, una institución pública como un municipio; en tercer lugar, la cobertura médica y de rehabilitación ¿a qué me refiero con esto? atención médica, hospitalización, cirugías, medicamentos, prótesis, rehabilitación física y profesional para lograr la recuperación de los trabajadores adheridos; en

tercer lugar, las prestaciones económicas también, obviamente, pagar las licencias médicas desde el primer día y, en caso de mayor gravedad, otorgar indemnizaciones y pensiones según corresponda.

Nosotros sabemos que en nuestra legislación hoy día opera un principio, que es el principio de libertad de asociación, es por eso que hoy día los trabajadores se autoconvocaron, hicieron un llamado a votación en donde se expresaron distintas propuestas y, de forma mayoritaria, gana la propuesta de cambiar de mutual; dentro de esa votación, señor Alcalde y Administrador, hay un dato que es curioso, por decir lo menos, el dato curioso o llamativo es de que cuando uno analiza la votación desde el estamento netamente municipal, la mayoría de los trabajadores decide por mantener la actual Mutual de que...

Alcalde Patricio Pallares:

No a mantener la que estaba, la que estaba no quedó en los dos primeros lugares.

Concejal Mauricio Díaz:

Ya.

Alcalde Patricio Pallares:

Salió el tercero.

Concejal Mauricio Díaz:

Ya, pero tampoco tenía que ver la votación con otorgar o adherirse a la propuesta en estas bases, eso es lo que yo entiendo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno...

Concejal Mauricio Díaz:

Sólo para terminar la idea, por lo que yo entiendo, y ahí es bueno, y por eso yo le mandé un mensaje al Administrador Municipal antes de este Concejo para que pudiera invitar a los representantes de ambas asociaciones, porque para mí es importante saber también cómo se dio esa votación y desmitificar algunas cosas que han trascendido, como por ejemplo de que hoy día fueron principalmente los trabajadores del área de la Educación los que habrían inclinado la balanza por una opción y si los trabajadores del área de la Educación hoy día inclinaron la balanza por una opción, siendo que ellos terminan su vigencia con esta Municipalidad el 31 de diciembre del presente año, quiere decir que por una votación particularmente de Educación hoy día todos los demás trabajadores de Salud y del estamento municipal van a tener adherirse a esta nueva propuesta, lo que me parece que es un dato curioso y digno de analizar.

Ahora, insisto, estamos bajo un principio de libertad de asociación, se hizo una votación, estamos en democracia y, efectivamente, como se hizo la votación antes de que Educación fuera traspasada al SLEP, hoy día todo indica de que vamos a tener que aprobar esta propuesta; yo quiero saber, quiero que los trabajadores también nos expresen cuál es la evaluación que ellos tienen de la actual mutual que opera en esta Municipalidad y cuáles habrían sido las principales motivaciones para cambiar a una nueva; eso a mí me gustaría conocerlo y que se expusiera públicamente ante la comunidad.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo para dar más transparencia le voy a dar el pase también a los dirigentes; creo que acá fue todo democráticamente, de hecho, lo conversamos, yo ni siquiera fui a votar para darle que fuera lo más transparente posible, que ellos eligieran; lo hablábamos también en su momento con

los dirigentes que también se nos pasó el tema de que este año pasaba Educación al SLEP, pero Educación en estos momentos sigue siendo municipal, actualmente es municipal y democráticamente todos votaron, y esa fue la votación, en la Municipalidad son menos, Educación son mayoría, pero eso es lo que se acordó y eso fue justamente la democracia, y eso es lo que se votó a favor. Le doy la palabra, entonces, a los dirigentes también para que nos puedan dar sus apreciaciones de la votación.

Sra. Belén Encina:

Respondiendo un poco a la consulta que realiza el Concejal Mauricio Díaz, efectivamente, surge la necesidad por parte de nuestros asociados y asociadas, en mi caso hablo de la Asociación N° 2 de Funcionarios Municipales, está también Vladimir que es el presidente de la ASEMUCH, y nosotros ya hace un tiempo venimos ambas asociaciones también trabajando en conjunto a propósito de que son las mismas funcionarias y funcionarios de la Ilustre Municipalidad de La Ligua; en el caso particular de nuestra asociación tuvimos la manifestación de varios asociados y asociadas hace un tiempo respecto un poco de inquietud por las atenciones que había en el actual organismo administrador, las cuales se ponía en duda muchas veces algunas enfermedades que tuviesen relación con lo laboral y desde allí también surge un poco la necesidad de si o sí tenemos que seguir con este organismo administrador o existía la posibilidad de generar un cambio.

En conversaciones, como les mencionaba, con la dirigencia de la ASEMUCH también surge desde sus asociados un poco esta inquietud y, en este afán también de trabajar colaborativamente, ambas asociaciones decidimos, nuestras asambleas decidieron porque no lo decidimos solamente nosotros, sino que nuestras asambleas nos solicitan enviar una solicitud hacia la Administración Municipal, hacia el Alcalde, solicitando la apertura a un proceso de poder conocer distintos organismos administradores y, en definitiva, saber qué es lo que ofrecían, cuáles eran sus servicios y tener la posibilidad de conocer aquello. Es lo que realizamos junto con Vladimir como presidentes de ambas asociaciones y se inició todo este proceso, proceso del cual participaron nuestros asociados y asociadas. También hay que comprender, ustedes mencionaban, está Salud, está Educación, también tienen sus asociaciones en estos estamentos y también tenemos funcionarios y funcionarias que no están asociados, y que también participaron del proceso; a la fecha, en el caso particular de la Asociación N° 2, no ha existido ninguna reclamación en cuanto a los resultados de la votación, solamente ha existido la consulta respecto de cuándo se va a realizar el cambio, porque se nos envió a nosotros como asociaciones los resultados por parte de la oficina de Personal y Remuneraciones, y nosotros hicimos también el traspaso de esta información a nuestros asociados y asociadas.

Éso es lo que les puedo contar, al menos desde nuestra parte, y es lo que le hemos traspasado a la Administración, lo que le hemos traspasado al Alcalde también y a quienes nos han consultado; no sé si Vladimir quiere agregar algo más.

Sr. Vladimir Arenas:

Si me permiten, la verdad es que el relato que hacía Belén es muy similar al caso nuestro, hemos tenido con la actual administradora de dulce y de agraz, la verdad es que hemos tenido situaciones agradables y otras que también han cuestionado ciertas situaciones laborales o de trabajadores, y no se les ha prestado, a nuestro juicio, quizás en algunos casos puntuales por cierto, las prestaciones que de acuerdo a la gravedad o la necesidad correspondía, y eso los mismos trabajadores nos han manifestado a lo largo de las respectivas dirigencias. En el caso de nosotros, en el mío en particular, ya estoy culminando el segundo año y se han manifestado en varias oportunidades algunos funcionarios dando cuenta, en el fondo, que no estaban muy conformes con el servicio que estaba dando el actual administrador, o sea, la actual administración de la mutualidad y nos pidieron en asamblea, de la misma forma, planteamos la posibilidad de pedirle al

Alcalde que se abriera el proceso y la mayoría de los funcionarios también acogieron esa propuesta, y votaron favorablemente para poder pedirle al Alcalde que se hiciera el proceso para poder abrir, escuchar las propuestas de las nuevas o de las otras prestadoras de servicio del seguro laboral o administradoras del seguro laboral, y de esa forma el proceso se hizo.

Respecto a los resultados, efectivamente, quizás ahí no pudimos quedar conformes como municipio, como funcionarios particularmente del estamento municipal; ahora, es una votación que se realizó un proceso democrático y desde esa perspectiva creemos también que hay que respetarlo, porque si no se vería poco serio de parte nuestra.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias dirigentes.

Concejal Mauricio Díaz:

Yo solamente para terminar, y atendiendo los argumentos expresados por los funcionarios, solamente manifestar una preocupación; por lo que entiendo, la actual aseguradora tiene un servicio de ambulancia operando en nuestro Departamento de Salud, creo que es importante que se le exija también una vez traspasados a la nueva mutual, porque todo indica de que va a ser aprobado, continuar con este servicio y otros eventualmente que tenga dentro de nuestra Municipalidad. Y también quiero solicitarle Alcalde formalmente a usted y al Administrador de que puedan también exigirle o llegar a algún convenio de colaboración con ellos también respecto a la necesidad que tiene esta Municipalidad, particularmente el Departamento de Operaciones, de contar con un prevencionista de riesgo dentro de los funcionarios municipales; esta Municipalidad ha tenido bastantes accidentes en el último tiempo, hemos visto lamentablemente cómo nuestros trabajadores, digo principalmente los de Operaciones porque son los que se llevan la pega dura de instalaciones, de construcciones, etcétera, que lamentablemente han sufrido accidentes a propósito de las faltas de políticas de seguridad y de prevención en esta Municipalidad, así que también se lo solicito formalmente para que se lo pueda exigir también a la próxima mutual.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, junto con saludar obviamente a los representantes de los funcionarios que nos acompañan, a Blanquita por su exposición, evidentemente, se ha realizado un proceso que enmarca la voluntad, por lo menos, de elección que tienen los funcionarios y funcionarias con algo que es tan importante, como básicamente quienes les tienen que prestar servicios de seguridad, de atención médica y frente a esas cosas creo yo que en su relato Blanquita hay algunas luces de algunas situaciones que me gustaría consultarles, porque en la medida que usted me hablaba, la escuchaba atentamente, decía que hasta el momento hay algunas cosas que todavía no tienen en conocimiento de que esta mutual vaya a implementar en torno a la calidad del servicio, a las prestaciones y todo ese tipo de cosas, y yo revisé los antecedentes, en este caso intentando contrastar un poco con la norma, qué es lo que se exige, y por lo menos desde mi perspectiva, corrijame si es que me equivoco, los conceptos utilizados o las exigencias que... más bien los beneficios que a ustedes les otorgan, son más que nada los estándar y frente a eso yo considerando que nuestra extensión territorial es bien amplia, que tenemos funcionarios y funcionarias en sectores rurales, que muchas veces tienen que salir de nuestra locación, que no se centra solamente en la casa matriz, en este edificio, me gustaría preguntar si es que esos aspectos, de todas las propuestas que se presentaron, fueron debidamente informados a nuestros funcionarios y funcionarias, y de esa manera asegurar que la calidad de los servicios vayan en aumento, porque si es un cambio puede ser positivo, yo no lo juzgo, pero también tenemos que intentar agregar un poquito de actualizaciones para que ustedes mismos estén en mejores condiciones y, si es que no me equivoco, eso fue como algo que iban a intentar nivelar en el camino de instalación, y desde mi perspectiva tal vez eso se debería haber hecho antes en el proceso para que estuviese ya listo como su propuesta de adjudicación.

Sra. Blanca Belmar:

Concejal, en la exposición que hizo cada una de las mutualidades, o sea, los funcionarios cuando ellos votaron, votaron después de haber escuchado las propuestas y a raíz de eso tenemos los resultados que hay a la vista. Ahora, nosotros como municipio claro que tenemos que tener un nivel de observación y de seguimiento, y ver que sus propuestas se vayan cumpliendo, ese es un compromiso de nosotros como Municipalidad, o sea, yo en el caso no quiero estar como en el nivel de más arriba, con el respeto que ustedes se merecen, sino que en mi función como la unidad Personal, con mi equipo de trabajo, y en conjunto con el señor Administrador y el señor Alcalde, obviamente, nos vamos a preocupar, cosa que se vayan cubriendo las necesidades de los funcionarios y que esta mutual nos dé los servicios que nosotros necesitamos como municipio, así que en ese sentido ustedes no tienen que tener ninguna duda porque vamos a ser como muy acuciosos, porque, vuelvo atrás, lo que les había dicho, o sea, la ACHS si bien es cierto ella prestó sus servicios, a lo mejor no se sacaron los partidos que realmente se deberían haber extraído de lo que ellos como mutual... entonces, tenemos ya esa experiencia, entonces, se supone que uno en el tiempo tiene que ir mejorando cosas y ese es el objetivo, entonces, si esto no... o sea, nosotros como funcionarios no nos van a entregar todos los servicios que nosotros... obviamente vamos a hacer una presentación, se convoca y los mismos funcionarios van a ser los encargados de decírnos "oiga ¿sabe qué? yo no estoy conforme con esto, me siento afectado de tal manera", entonces, como le vuelvo a decir, o sea, como en el cargo que estoy cumpliendo, mi obligación es hacerlo llegar a los niveles directivos y de ahí empezar a gestionar las mejoras o los cambios que se requieran en el momento.

Ahora, con respecto a lo que habían preguntado sobre la ambulancia, sí, también ya se había... eso se les hizo presente que tenía, como preguntó acá el Concejal Díaz, fue una de las que recuerdo en una de las reuniones que se hizo y ellos dijeron, se comprometieron, a que no nos iban a dejar, o sea, al municipio, sin ese elemento como es la ambulancia por el servicio y la importancia que presta.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Y eso es factible?

Sra. Blanca Belmar:

Sí, ellos lo afirmaron que sí, entonces, vamos a ver cumplimiento.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Y en términos económicos para el municipio es igual? ¿similar?

Sra. Blanca Belmar:

Yo tendría que consultarla, o sea, no me puedo aventurar en ese sentido.

Sr. Felipe Morales:

Es lo mismo, está establecido por ley.

Concejal Ligia Osorio:

¿Cuánto dura el convenio?, lo que vamos a aprobar.

Concejal Camilo Castillo:

Hasta que la asamblea se pronuncie de nuevo.

Sra. Blanca Belmar:

Exacto.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, yo no tengo más dudas.

Concejala Doris Sánchez:

Muy buenas tardes a los dirigentes, a los que nos están viendo, a los presentes, creo que aquí hay una votación democrática de parte de los trabajadores, que son los que eligen estar donde elegir la mutual, aunque tengamos ciertas dudas o no, que pueden ser; creo que es una decisión bastante democrática y que hay que respetarla, es la voluntad de los trabajadores. Además, creo que siempre ha habido una mutual, por lo tanto, si tomaron la decisión bastante masiva de cambiarse es porque ya saben en qué consiste una mutual, cuáles fueron las prestaciones que se hicieron o no, si esta otra nueva, que no tengo mucho conocimiento tampoco, pero si tiene cosas para mejorar las prestaciones a los trabajadores desde el punto médico, preventivo, con las cargas familiares, todas las cosas que implican acá, que dicen acá, entonces, creo que no tengo ningún reparo en eso.

En el fondo, también sabemos que las mutualidades tienen... la esencia es la misma, con algunas aristas distintas el contenido es el mismo, entonces, yo creo e insisto mucho que sí, estoy de acuerdo con esto y que una vez más decir respetar la voluntad de los trabajadores, constando que ya se hizo una presentación de las tres mutuales y ellos conscientemente votaron lo que eligieron votar, con la experiencia que para ellos significa y por supuesto que hay hincapié en que haya un seguimiento, por supuesto, del ofrecimiento que contenga el documento, un seguimiento va en desmedro de lo que se ofreció y las confianzas también, y que también tienen la libertad de cambiarse de nuevo.

Concejal Enrique Areco:

Saludar a Blanquita, a los funcionarios de las asociaciones; como mencionaba la Concejala Doris, también creo que se hizo un buen proceso democrático, donde se llamó a votación a más de 700 personas. Agradecer el trabajo y la honestidad que han tenido ustedes respecto a eso para representar la palabra de los trabajadores en su beneficio, entonces, yo creo que se ha hecho un gran trabajo respecto a eso y esto, como se mencionaba, es reflejar la voluntad de los trabajadores y de las asociaciones en el municipio; si ellos decidieron cambiarse de mutual yo creo que es porque conocen el tema, algo faltaba y creo que todos los cambios siempre son para mejor, lo importante ahora es de parte de nosotros a lo mejor fiscalizar y que se cumpla con las promesas que ellos hicieron en sus exposiciones, porque las tres mutuales expusieron y los funcionarios eligieron a una y si en algún momento no se cumple se puede cambiar de mutual, así que creo que no habría mayor problema, confío en el trabajo que hicieron ustedes, agradezco lo democrático que ha sido esto y creo que no hay más objeciones respecto a la información que se nos está dando; por mi parte yo estoy a favor de la información que se ha entregado y creo que todos los cambios son para mejor, y si hay un problema en el camino veremos alguna forma de solucionarlo a medida que esto vaya ocurriendo; gracias por el trabajo de ustedes y a los funcionarios.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno yo agregar también que, tal como lo comentaban recién los dirigentes y la directora Blanca, de que esto estuvo toda la tarde, de hecho se hizo una exposición y después en la tarde cada institución dio su exposición dando a conocer las cosas que ofrecía, dando a conocer también los requerimientos también que habían solicitado los dirigentes y después de eso se llamó a la votación; fue un proceso que fue toda una tarde y de ahí se llamó a votación, y esos justamente fueron los resultados; de hecho, comentar que la ACHS salió en tercer lugar, ni siquiera podríamos haber dicho...

Concejal Enrique Areco:

Segundo.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Segundo?.

Concejal Enrique Areco:

Sí, segundo.

Sr. Felipe Morales:

En la Muni tercero.

Alcalde Patricio Pallares:

Pero el tema de la votación daba por ganador justamente al IST; lo conversé también con los dirigentes y ellos me señalaban que se hizo democráticamente, y ellos también querían el respeto sobre la votación que se realizó.

Concejal Camilo Castillo:

Nadie la cuestiona, yo creo que...

Alcalde Patricio Pallares:

No, yo estoy señalando lo que se me comentó.

Concejal Mauricio Díaz:

Vamos a la votación...

Alcalde Patricio Pallares:

Vamos a la votación entonces.

Concejal Mauricio Díaz:

En vista de la votación democrática llevada adelante por los trabajadores, nosotros estamos acá para hacer cumplir la voluntad de ellos, yo apruebo este cambio.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo y de nuevo decir que el seguimiento y la exigencia de no dejar pasar; apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, en vista obviamente de tener la opinión de nuestros funcionarios y funcionarias; de los antecedentes que se han expuesto y obviamente respetando la voluntad democrática de las personas que se hicieron presentes en este proceso, tomando conocimiento de todas las cosas que eso significaba, apruebo este cambio de mutual.

Concejal Enrique Areco:

Bueno, entendiendo que esta decisión refleja la voluntad de los funcionarios y de las asociaciones, también apruebo la afiliación a este nuevo organismo y protección laboral; y suscripción del respectivo convenio que se va a firmar con el IST; apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo reafirmar que respeto el proceso de los funcionarios; más bien, como es una decisión tan importante también para la protección de ustedes, es que nos preocupa que este cambio efectivamente responda a las necesidades también que ustedes tengan y en ese sentido tiene que ver más con asegurarnos y garantizar que así sea; yo apruebo en conformidad al proceso que ustedes llevaron adelante.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, como lo dije anteriormente, felicitarlos por la participación que tuvieron en esta elección de esta mutual y también que estén vigilantes a todo lo que se ha ofrecido y a lo que se comprometieron para beneficio de todos los funcionarios; apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo y agradezco la participación que fue bastante, y también el proceso que se trató que fuera lo más democrático posible, y como siempre lo hemos conversado hay que ir analizando cómo se comportan, si cumplen y después también tenemos la facultad para poder nuevamente requerir otra, así que yo apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 169:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA AFILIACIÓN AL NUEVO ORGANISMO DE PROTECCIÓN LABORAL IST Y APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL IST, PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY N° 16.744, QUE ESTABLECE LAS NORMAS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:**Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 18.**

Expone: Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez:

El proyecto de modificación presupuestaria es el N° 18 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de una proyección de ingresos en el subtítulo 08, de transferencia del Fondo Común Municipal hacia distintas cuentas presupuestarias de gasto del subtítulo 21 y 22; adjunto al proyecto de modificación se encuentra el proyecto, el informe financiero presupuestario que indica el comportamiento de esta cuenta presupuestaria, la cual se está incorporando nuevos ingresos al presupuesto, con el porcentaje de avance, los ingresos percibidos y, obviamente, la proyección ejecutada desde el periodo septiembre – diciembre desde el año 2024. También se encuentra adjunto el programa y la desagregación de este mismo relacionado con la actividad en la cual se está sometiendo la modificación presupuestaria a aprobación, por lo tanto, estamos incorporando al subtítulo 08 \$9.608.000 y distribuyéndolo el subtítulo 21, como les mencionaba, que es contratación de actividades municipales por \$4.920.000, servicios de producción y desarrollo de eventos por \$980.000, otros servicios generales por \$900.000 y otros arriendos por \$2.808.000, que suma los ingresos que se están incorporando de \$9.608.000. Adjunto a cada cuenta presupuestaria, como se solicitó en esta mesa, está la desagregación y los conceptos por los cuales están asociados estos recursos; no sé si hay alguna consulta o alguna duda al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Saludar a Mitsy por el trabajo y para explicar un poquito a la gente que nos está viendo, estos recursos van a ser para la Expo Turismo que se va a realizar el 2025 ¿cierto?

Sra. Mitsy Pérez:

Sí.

Concejal Enrique Areco:

Esto es un nuevo evento que se va a realizar, creo que es muy importante para darle cada día a nuestros textiles, a nuestros dulceros y a nuestra gastronomía local; creo que será un gran espacio para poder fomentar el turismo. Como integrante de la Comisión de Turismo, junto a mi colega Cortéz, creo que hemos exigido en varias reuniones que se hagan este tipo de eventos; creo que esto no es un gasto, es una inversión para poder dar a conocer a nuestra comuna, tanto a nivel regional y nacional; creo que es un gran evento, una gran oportunidad para poder darle oportunidad a nuestros emprendedores locales, así que obviamente voy a apoyar con gusto esta modificación y espero que nos vaya excelente, así que felicitar también a Camila, que ha llevado también este trabajo junto a ADE, si no me equivoco, con Hernán Romero, así que espero desearle lo mejor en este evento, este nuevo desafío y esperamos que se pueda replicar cada año porque será un gran evento para nuestra comunidad; apruebo.

Concejala Cláudia Cortéz:

Bueno, saludar a Mitsy; también quiero relevar el trabajo de Camila Farfán, es una profesional...

Concejal Camilo Castillo:

¿Puede exponer o no?.

Concejal Enrique Areco:

Ya estamos votando.

Alcalde Patricio Pallares:

Terminemos la votación y...

Concejala Claudia Cortéz:

Perdón, Camila Martínez Farfán, y es una destacada profesional, confío mucho en la planificación; también quiero solicitar que, y como lo decía mi colega, en Comisiones de Fomento Productivo y Turismo hemos solicitado también este tipo de iniciativas, y esperamos poder también ser parte del trabajo de coordinación y de la comisión organizadora. Desearles el mayor de los éxitos, creo que son instancias en las que debemos aprovechar para seguir buscando espacios de visibilizar a nuestra comunidad, así es que yo, con toda la confianza de que va a ser un buen evento, apruebo esta modificación.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, teniendo los antecedentes aquí a mano y haber presentado el programa de la Expo Turismo La Ligua, se le llama Celebrando Nuestro Patrimonio ya que es el Día Internacional

Mundial del Turismo, y teniendo todos los antecedentes, los gastos en que se va a realizar y el programa, yo apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Muy completo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también apruebo; aprovecho para felicitar a Camila, a Hernán, a todo el equipo ADE, que han hecho un tremendo equipo entre ambos, se han complementado muy bien y eso lo felicito, han trabajado duro para esto y esperamos que nos sorprendan porque han visto detalle por detalle, y esperamos ver un trabajo de turismo que se pueda dar durante todos los años, que sea un hito en la comuna de La Ligua y que sea un reflejo que el turismo lo podemos levantar, así como va a ser este evento en La Ligua, así que a sorprendernos Camila con Hernán; así que apruebo con mucho gusto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 170:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	9.608.-
				TOTAL A AUMENTAR	9.608.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	010	OTRAS CONTRATACIONES ACTIVIDADES MUNICIPALES.	
				Contratación Artista, Personal Aseo y Otras Activaciones.	4.920.-
22	08	011		SERVICIOS PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS.	
				Contratación Guardias de Seguridad.	980.-
22	08	999		OTROS SERVICIOS GENERALES.	
				Insumos Paila Gigante y Coffe Break.	900.-
22	09	999		OTROS ARRIENDOS.	
				Arriendo Amplificación, Iluminación, Pantalla Transmisión y Stand Inmersivo.	2.808.-
				TOTAL A AUMENTAR	9.608.-

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:**Entrega PADEM 2026.**

Expone: Carla Fernández Ayala.

Sra. Carla Fernández:

Bueno, en esta oportunidad vengo a hacer entrega del borrador del PADEM 2026, el cual ustedes tienen ahí en su puesto, fue entregado en formato digital. Comentarles á grossso modo que este trabajo es el resultado de distintos hitos que nosotros como Departamento de Educación organizamos y planificamos para poder tener este borrador, espero que ustedes pueden tener el tiempo también de revisarlo y el momento también nosotros de poder presentarlo y analizarlo en conjunto; uno de los hitos importantes de este trabajo fue la revisión de la dotación; la proyección para el año 2026, trabajo que se hizo con cada uno de los equipos directivos de los establecimientos educacionales, además del trabajo conjunto con el equipo territorial del SLEP; esto fue un hito que lo hicimos en conjunto porque finalmente la proyección de la dotación es lo que ellos van a considerar para el próximo año 2026.

Además de ello, se realizaron las jornadas técnicas en los establecimientos educacionales, donde se hizo un trabajo con apoderados, con estudiantes, con docentes; asistentes de la educación, los equipos directivos; posteriormente también hicimos los diálogos participativos, que fueron instancias de trabajo comunal donde también se convocaron a representantes de los distintos estamentos que son parte importante hoy día de la acción educativa; y, finalmente lo que ustedes van a poder revisar más adelante es el reflejo de ese trabajo que se hizo con todos los estamentos.

Aprovechar también de comentar aquí al Honorable Concejo, para que ustedes tomen conocimiento, nosotros cumplimos el 30 de agosto con la entrega de la información que se nos había solicitado por ley respecto al traspaso del servicio educativo, tanto la información a la Dirección de Educación Pública como al Servicio Local; ese trabajo ya está enviado, hoy día ya están en funcionamiento las mesas territoriales a través de la cual van a hacer revisión y un encuadre; un cruce de la información que nosotros entregamos y los datos que van a aportar los distintos funcionarios de manera de traspasar de la forma más prolja el servicio educativo al Servicio Local de Educación. También comentarles que ya tuvimos que entregar el informe de seguimiento del convenio de transición que firmó el Alcalde con la Dirección de Educación Pública, se entregaron también todos los antecedentes respecto al cumplimiento de ese convenio; comentarles también que hemos tenido reuniones sistemáticas con el equipo territorial del SLEP, con las distintas unidades del Departamento de Educación, con el área de finanzas, con el área de personal, de adquisiciones, de transporte, entonces, hemos estado haciendo un trabajo bien en conjunto y colaborativo, y además informarles que ya iniciamos el 1 de septiembre nuestra auditoría financiera, que por ley correspondía llevarla a cabo, esta auditoría tiene dos focos importantes, una que es el activo fijo y por otro lado la auditoría financiera, entonces, ya todos esos procesos estamos ya trabajándolos y dentro de lo que la ley contempla realizar para efectos del traspaso.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias Carlita ¿consultas Concejales?.

Concejal Enrique Areco:

¿Este es el último PADEM que estarían ustedes rindiendo cierto?, porque ya con el traspaso al SLEP este sería como simbólicamente el último ¿sí?:

Sra. Carla Fernández:

Sí, este es nuestro último PADEM, lo simbólico es más relativo al presupuesto; si bien ustedes van a encontrar la proyección del presupuesto, eso es más simbólico para efectos del SLEP,

pero respecto de la dotación, el traspaso de los cursos, eso sí que tiene mérito para el Servicio Local porque ellos deben resguardar lo que ustedes van a autorizar y van a aprobar en el PADEM respecto de la dotación.

Concejal Enrique Areco:

Y además esto es una guía para ellos también, para más o menos a qué se van a enfrentar, conocer el territorio, conocer las necesidades y todo.

Sra. Carla Fernández:

Así es, sí.

Concejal Enrique Areco:

Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejales, también se solicita autorización para incorporar punto sobre modificación de acuerdo adoptado sobre solicitud de anticipo de subvención, expone Carlita Fernández y también don Marcelo Arias.

Sr. Marcelo Vásquez:

Buenas tardes a todos Concejales.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpen, hay que votarlo, hay que votar el punto.

Secretaria Municipal:

Autorizar el punto para incorporarlo.

Alcalde Patricio Pallares:

Autorizar el punto para incorporar el punto.

Sr. Marcelo Vásquez:

No estaba en tabla.

Alcalde Patricio Pallares:

No estaba en tabla.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo la autorización del punto.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 171:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR PUNTO SOBRE MODIFICACIÓN DE ACUERDO ADOPTADO SOBRE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN.

Tema Agregado:

Pronunciamiento sobre modificación de acuerdo adoptado sobre solicitud de anticipo de subvención.

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Marcelo Vásquez:

Muchas gracias por la aprobación, bueno, este tema de la autorización que se había presentado en la sesión ordinaria N° 23, de fecha 25 de junio, fue de alguna manera observada por el Ministerio, detectaron una improcedencia con una funcionaria que le faltaban una cantidad de días para obtener la totalidad de la indemnización de 11 años, por ende, nos pidieron que hiciéramos esa rebaja y la teníamos que pasar acá de acuerdo a la consulta jurídica que nos indicaron; la funcionaria, en este caso, por cuatro días va a recibir 10 años y no 11, y eso tiene que aprobarse, lamentablemente la ley lo determina así, entonces, está por sobre el alcance de cualquiera de nosotros, así que eso es lo que se pide, la autorización, la aprobación para poder determinar nuevamente y enviarlo para que siga su proceso respectivo.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejala Ligia Osorio:

La verdad que lamentable esta situación para la funcionaria, por cuatro días no vaya a recibir su indemnización por 11 años, pero nosotros tenemos que votar, así que apruebo el acuerdo, el proyecto de acuerdo.

Concejala Claudia Cortéz:

También me sumo a ese sentimiento, en realidad, porque cuatro días no hacen la diferencia de los años entregados al servicio, así es que me imagino que también eso tiene un impacto y una preocupación para la funcionaria, a quien desde acá la saludamos, no obstante yo apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También, sumándome a las malas noticias, pero nosotros no podemos hacer nada, ese es un tema legal; también con pena, pero apruebo la modificación.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, obviamente, comprendiendo que esta modificación nos habla acerca de las indemnizaciones que se tienen que autorizar y la urgencia que ésta siempre significa para nuestros funcionarios y funcionarias, también me adhiero a las palabras de mis colegas, considerando que ese ajuste, por normativa, significa un perjuicio para una de ellas, que, efectivamente como lo decían, se descontó un año por un tema de días y frente a eso no me queda nada más que aprobar, y obviamente también entregando nuestra solidaridad y apoyo a la persona que tuvieron que reajustarle.

Concejala Doris Sánchez:

Me sumo a la inquietud o a ese sin sabor que se produce desde lo injusto que puede ser, antes eran años de servicios trabajados, infinito, y ahora el tope son 11, así hayas trabajado 50 años; creo que, por lo tanto, igual hay que aprobar, porque la ley es así de implacable y solidarizar no más con la afectada, que nada más hacer, así que apruebo la modificación.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también me sumo, que lamentable igual por la funcionaria, pero una cosa es nuestra voluntad y la otra también es la ley, pero creo que ojalá que con el tiempo se puedan modificar estas cosas para que no vaya en desmedro de nuestros funcionarios, que han dejado todo por la educación y han dejado también todo por su comuna; yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 172:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, MODIFICA EL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 23, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025, AUTORIZANDO AL ALCALDE PARA QUE, POR INTERMEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SE SOLICITE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$319.340.711, PARA EL PAGO DE LOS RECURSOS A LOS BENEFICIARIOS QUE SE INDICAN EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 6865, RESPECTO DE DIEZ Y SIETE DOCENTES.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien Concejales, pasamos al punto N° 8, exposición sobre el programa Atención Integral de Desarrollo Infanto Adolescente, AIDIA, expone Juan Carlos Mejías.

Concejala Claudia Cortéz:

¿Y el 7?

Alcalde Patricio Pallares:

Ah, el 7, gracias Concejala; el punto 7 solamente para... antes de seguir con el punto N° 8, el punto N° 7 pedir justamente autorización para sacar el punto de tabla ya que faltó justamente mandar la correspondencia con el nombre de la persona que quedó seleccionada; eso es.

Concejala Doris Sánchez:

¿Entonces se saca el punto?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, sacamos el punto, próximo Concejo, porque justamente faltó mandar el nombre de la persona que...

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 173:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA MODIFICAR EL ORDEN DE LA TABLA, EN EL SENTIDO DE RETIRAR EL PUNTO 7 DE LA CITACIÓN.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Exposición sobre el Programa "Atención Integral al Desarrollo Infanto Adolescente" (AIDIA).

Expone: Juan Carlos Mejías Torres.

Sr. Juan Carlos Mejías:

Mi nombre es Juan Carlos Mejías, kinesiólogo, referente técnico del Departamento de Salud Municipal de La Ligua, y en este Concejo es para presentar un programa de reforzamiento de la atención primaria de La Ligua, el cual fue presentado ya en Comisión de Salud, presidido por la Concejal Sánchez y Osorio, y en la cual también participó nuestra Concejala Cortéz, programa que ya realizó y comenzó a realizar nuestras prestaciones en el mes de agosto y que fue inaugurado el viernes pasado, viernes 5 de septiembre, en donde contamos con la presencia de ustedes. Bueno, en esta oportunidad agradecer el esfuerzo de las unidades municipales, como la unidad de Operaciones, el Departamento de Educación; los Concejales que nos ayudaron en los preparativos

para que todo resultara de muy buena forma; para nuestro departamento es muy gratificante el apoyo de las unidades transversales del municipio.



Este programa de reforzamiento lleva por nombre Atención Integral al Desarrollo Infanto Adolescente, de sigla AIDIA, programa financiado por el Servicio de Salud de Viña del Mar – Quillota – Petorca, quien traspasa los recursos económicos para ser administrados por el Departamento de Salud Municipal. Importante mencionar que dichas gestiones, para contar con un centro de estas características, es por un trabajo previo de elaboración de proyectos, en donde resalto la labor de los profesionales que trabajan en el área técnica del Departamento de Salud Municipal, específicamente del área infantil, del área de rehabilitación, del área de salud mental y del área adolescente; comentar que este centro es pionero en nuestra provincia y que actualmente otras comunas que lo poseen son Viña del Mar, Quillota, Quilpué y La Calera; lo otorgan principalmente por los buenos indicadores que poseemos en nuestra comuna y el trabajo serio de la Dirección del Departamento de Salud en el último periodo.



El Programa AIDIA nace a raíz de la Ley N° 21.545 o Ley TEA, promulgada en el año 2023, la cual establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastornos del espectro autista en los ámbitos social, salud y de la educación.

¿Qué es el TEA?



Es una condición del neurodesarrollo atípica, la cual se caracteriza por presentar dificultades en:

- A) Interacción social y la comunicación .
- B) Conductas e intereses restrictivos o repetitivos .

Las cuales impactan en el desempeño funcional de las personas.



El DSM-5 establece criterios estandarizados para el diagnóstico del autismo y lo incluye dentro del trastorno del neurodesarrollo, caracterizado por desarmonías y/o deficiencias específicas del desarrollo en función cognitiva, comunicativa, psicológica, social adaptativa y/o motor; se caracteriza principalmente por dificultades en la interacción y en la comunicación, conductas e intereses restrictivos o repetitivos, los cuales impactan en el desarrollo funcional de las personas.

Equipo AIDIA



Durante los últimos años se ha tenido un avance significativo, tanto para niños, niñas y adolescentes, familias y comunidades, en cuanto al conocimiento del trastorno del espectro autista, quienes a menudo enfrentan diversas barreras, las cuales dificultan y afectan directamente la calidad de vida, presentando alteraciones del neurodesarrollo diferentes en cada persona, por lo que requieren su apoyo y atención integral de manera personalizada, acorde a la etapa del desarrollo en la cual se encuentran.

Importante mencionar que el programa de reforzamiento posee tres ejes principales; el primer eje tiene que ver con el diagnóstico y el tratamiento de TEA, diagnóstico integral, oportuno y multidisciplinario, reforzado con equipos de enfermería en evaluación de sospecha y tamizaje, evaluación con neurología, con el área de neurología en controles y confirmación diagnóstica, también entrega de canasta de medicamentos que permitan el manejo de los síntomas; el segundo eje principal es la rehabilitación y apoyo de niños, niñas y adolescentes, que es principalmente lo

que inauguramos el viernes pasado, que es la sala AIDIA, principalmente es el enfoque de rehabilitación y apoyo, que cuenta con los profesionales que hoy día me acompañan, que son dos terapeutas ocupacionales, un fonoaudiólogo, un kinesiólogo, un psicólogo y un trabajador social, eso lo compone el equipo multidisciplinario.

Referente técnico, de mi parte, yo soy el referente técnico del programa, Juan Carlos Mejías es mi nombre, y el componente 3 de este PRAPS es la capacitación, lo importante es capacitar a todos los equipos de la atención primaria, no solamente a los equipos de Salud sino también al equipo de Educación, a los equipos municipales, en relación a la detección, al diagnóstico y tratamiento, y rehabilitación en TEA y otros trastornos del neurodesarrollo, a profesionales de equipos de atención primaria, lo que permitirá instalar capacidades en atención primaria que actualmente no existen.



Nuestra visión como centro comunitario AIDIA

Otorgar un espacio a la comunidad que tenga los requerimientos necesarios para la rehabilitación para los NNA con diagnósticos de TEA, otras neurodivergencias y/o musculoesqueléticas y acompañar a las familias y/o cuidadores en el proceso terapéutico , a través de un equipo multidisciplinario .



Nuestra visión como centro comunitario AIDIA es otorgar un espacio a la comunidad que tenga los requerimientos necesarios para rehabilitación para los niños, niñas con diagnóstico de TEA u otras neurodivergencias y/o patologías musculoesqueléticas, y acompañar a las familias y/o cuidadores en el proceso terapéutico a través de un equipo multidisciplinario.



¿Dónde estamos ubicados?

📍 Diego Portales
#1705



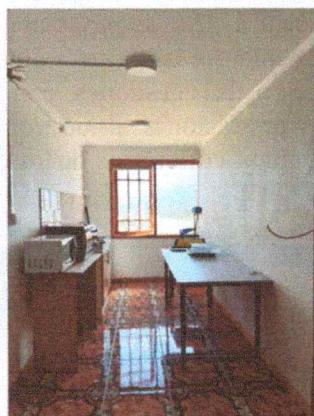
¿Dónde estamos ubicados? Estamos ubicados en calle Diego Portales N° 1705, como referencia al frente del Colegio DOR; el terreno debería emplazarse en zonas con bajos niveles de contaminación acústica y de afluencia vehicular, y con adecuada accesibilidad para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida; en el fondo, no debería ser un centro que fuera en el radio urbano. El recinto contó con la visita de cortesía de SEREMI para ciertas modificaciones.



Hay ahí unas imágenes y obviamente esta presentación se entregó antes a Secretaría Municipal, antes de la inauguración, por ende, no estaba completamente equipado, pero ahí se demuestra el frontis, que hubo unas modificaciones de este recinto a sugerencias de SEREMI; tiene un espacio bastante amplio de patio delantero, como para realizar trabajos comunitarios y talleres, y en el área exterior, el área posterior, se encuentra oficina del SAG.



Casino



Sala Multipropósito



Sala de estimulación sensorial



Box multipropósito

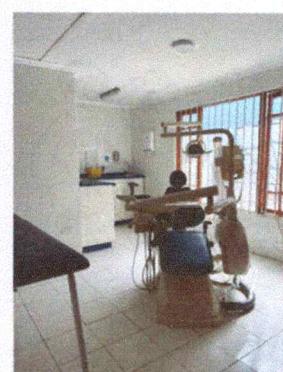


Gimnasio terapéutico



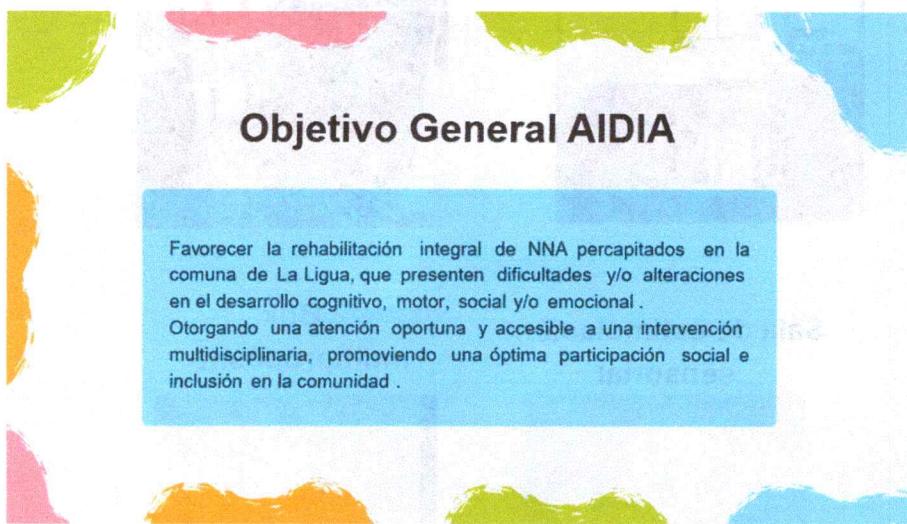
Box Multipropósito

Box Dental



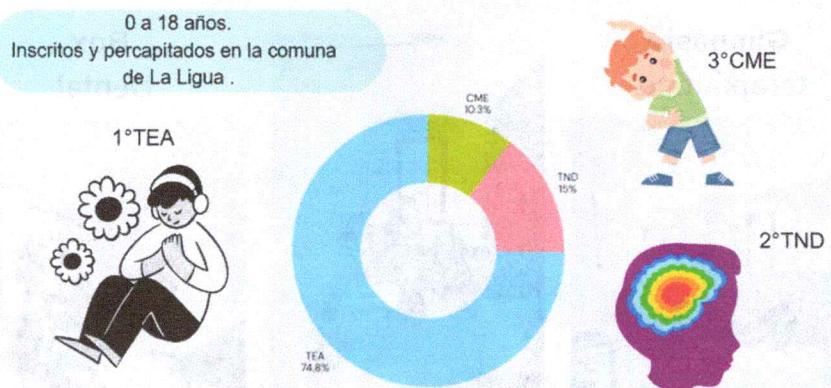
Cuenta con baño universal, con accesibilidad universal; sala de esperas amplias; casino para los funcionarios; sala multipropósito para realizar los talleres con cuidadores y usuarios; sala de estimulación sensorial, que mide más menos 18 metros cuadrados; sala multipropósito, que se

implementó con box de fonoaudiología; gimnasio terapéutico de alrededor de 20 metros cuadrados, asociado a una pequeña sala de actividades de la vida diaria; box de trabajadora social; box de psicología; y también contamos, si bien la orientación técnica de este programa no cuenta con profesional odontólogo, ni dispone de recursos para implementar un box, este recinto sí cuenta con un box odontológico equipado, por lo que se realizaron las gestiones con Dirección del Departamento de Salud Municipal para poder brindar las prestaciones a nuestros niños, niñas y adolescentes en el mismo recinto, ese es un plus el que contamos a diferencia de los otros centros.



El objetivo principal o el objetivo general del programa AIDIA es favorecer la rehabilitación integral de niños, niñas y adolescentes per capitados en la comuna de La Ligua, que presenten dificultades u alteraciones en el desarrollo cognitivo, motor, social u emocional, otorgando una atención oportuna y accesible a una intervención multidisciplinaria, promoviendo una óptima participación social e inclusión en la comunidad.

Criterios de Priorización



Uno de los principales motivos de la creación de una sala de rehabilitación en este rango etario es porque las salas de rehabilitación en la atención primaria están pensadas principalmente en población adulta, tanto en equipamientos como en derivación.

Este porcentaje presentado es un estudio realizado internamente en relación a las derivaciones actuales en rango específico, en donde el 75% aproximadamente son población con diagnóstico TEA, el 15% son otras alteraciones del neurodesarrollo y 10% condición musculoesquelética, que estaban siendo atendidos en la oferta programática que teníamos a partir más menos de la fecha de julio de este año.

Puerta de entrada a Centro Comunitario

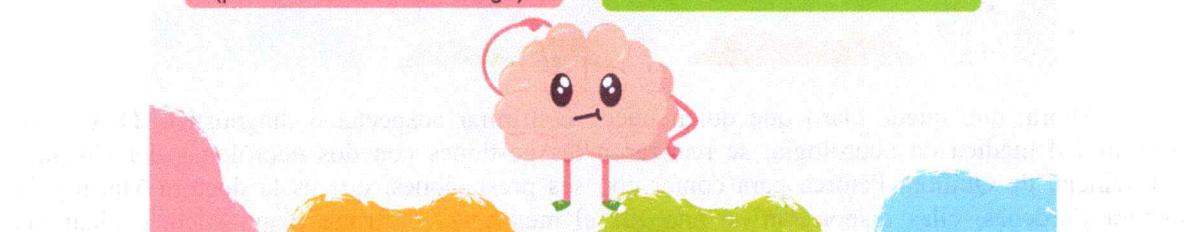
AIDIA



Ahora, lo importante es describir cómo es la puerta de entrada, cómo nuestros usuarios van a ser atendidos; la puerta de entrada al Centro Comunitario AIDIA, lo principal, es estar inscrito y per capitado en los CESFAM o Postas de Salud Rural, ese es el primer requisito. Ahora, la puerta de entrada para solicitar una hora es sacar una hora de morbilidad médica, tanto en las Postas o en el CESFAM; ingresan a sala mediante una orden de atención que es generada por la plataforma digital de ficha clínica que nosotros tenemos, que es AVIS, y en ese momento nuestro contralor de la sala de rehabilitación las recibe esas órdenes o solicitudes y las deriva a la sala AIDIA; ese es el caso de los niños que sean diagnosticados.

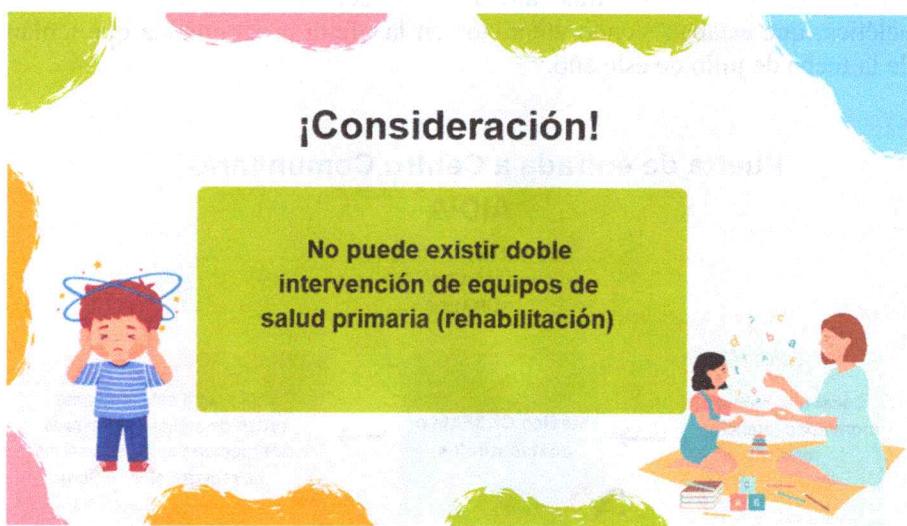
Sospechas de TEA

- Si el Niño, Niña o adolescente es menor a 5 años, debe ser derivado a Sala de estimulación.
(presentan caso a Neuróloga)
- Si el Niño, Niña o adolescente es mayor a 5 años, debe ser derivado por orden de atención a programa AIDIA



Si el niño se encuentra bajo sospecha y es menor de 5 años, el médico o enfermera de cabecera derivará a la sala de estimulación para realizar una intervención, al igual como lo están realizando actualmente, y mediante una presentación de informe y de forma presencial la neuróloga

realizará la confirmación diagnóstica y continuará el ciclo de controles en su sector. Si el niño bajo sospecha es mayor de 5 años, debe ser derivado por orden de atención a programa AIDIA.



Esta consideración siento que es muy importante, mencionar que los esfuerzos económicos enviados a nivel central, en este caso del MINSAL, y como lo mencioné en un principio, el programa viene a dar cumplimiento a la ley TEA desde el ámbito de salud; es porque de manera coordinada debe existir una comunicación con el intersector, en este caso con Educación, para que el niño o niña no sea sobre intervenido y cautelar por los recursos que fueron enviados tengan un propósito.

¿Quién puede confirmar sospecha de diagnóstico TEA?

Consultorías :

- *Neuróloga Stephanie Marín (Hospital Biprovincial Quillota)*.
- *Neuróloga Alejandra Cárdenas Centro comunitario AIDIA - Incluye Controles en casos de mayor dependencia/demanda*
- Dispondrán de 1 vez al mes para confirmar sospecha y controles



Ahora, que quede claro que quien puede confirmar sospecha o diagnóstico TEA es la especialidad médica de neurología; se realizaron las gestiones con dos neurólogas del Hospital Biprovincial de Quillota Petorca para contar con sus prestaciones, que es la doctora Marín y la doctora Cárdenas, ellas dispondrán de una vez al mes para confirmar diagnóstico, evaluar las sospechas y también realizar los controles.

Estrategias de intervención



Nuestras estrategias de intervención son variadas, que al igual que el Modelo de Salud Familiar e igual que la Sala de Rehabilitación en base comunitaria que se encuentra en el CESFAM, tenemos nuestras evaluaciones iniciales, nuestras evaluaciones intermedias, las evaluaciones finales, las sesiones terapéuticas, las elaboraciones de Plan de Tratamiento Integral, que son consensuadas con la familia y el cuidador, los talleres comunitarios, las evaluaciones de discapacidad, la confección de ayudas técnicas a bajo costo y entrenamiento de esta ayuda técnica, consejerías individuales y grupales, trabajo con los cuidadores, educación a la comunidad en general, como también trabajo con los jardines infantiles y en los colegios, y visitas domiciliarias, que es la principal prestación que poseemos en el diseño de salud familiar.



Bueno, eso es lo que tenía que presentarles hoy día, muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias don Juan Carlos.

¿Concejales?.

Concejal Enrique Areco:

Solo una duda, esto ¿cómo se financia? ¿a través del Estado por el per cápita o cómo es el financiamiento?

Sr. Juan Carlos Mejías:

No, esto es un programa de reforzamiento de la atención primaria y en base a las buenas gestiones que se realizaron y proyectos que se realizan de parte del Departamento de Salud Municipal, se gestiona directamente con la atención primaria del Servicio de Salud y son recursos que vienen a nivel del DIPRECE, y son de nivel central, del MINSAL, y esos recursos los inyectan al Departamento de Salud; obviamente existe una orientación técnica, de hecho, el personal requerido viene con un perfil de cargo y el personal que se encuentra acá presente pasó una prueba de selección, el cual tiene que ver también con la capacidad de capacitación, perfeccionamiento y años de experiencia en el área infantil y adolescente.

Concejal Enrique Areco:

Gracias por la aclaración, bueno, como Concejal manifestar mi total apoyo a esta iniciativa, creo que es muy importante para nuestras familias, para nuestros niños que sufren diferentes diagnósticos como el TEA o condiciones neurodivergentes distintas, creo que esto será un gran apoyo para las familias porque muchas familias se sienten solas en este proceso; la verdad que es un proceso complejo, así que contento con este nuevo centro de atención, felicitarlos por el trabajo y que cuenten con... no pude estar presente en la inauguración, pero sí cuenten conmigo en lo que yo les pueda ayudar y lo que necesiten, que sean recursos o en lo que sea necesario hacer llegar al Alcalde para mejorar, o hacer que se lleve una buena atención en el recinto, ya que esto de verdad que va a impactar positivamente en nuestras familias de la comuna, así que por mi parte felicitarlos, darles ahí el empuje de inicio, que les vaya muy bien, que podamos atender como corresponde a nuestras familias, a nuestras personas y obviamente los vamos a estar molestando porque las personas cuando tienen dudas respecto a estos temas nos consultan a nosotros, así que lo más probable es que vamos a estar ahí consultando cómo ingresan las personas, porque hay cosas que van a quedar en el tintero y que vamos a ir viendo a medida que esto vaya funcionando.

Sr. Juan Carlos Mejías:

Muchas gracias Concejal.

Concejal Enrique Areco:

Así que cuenten con mi apoyo y felicitarlos, y darles todo el empuje para que esto salga de la mejor forma posible.

Sr. Juan Carlos Mejías:

Muchas gracias, de hecho, uno de los motivos principales y obviamente la sensibilización y promoción que nosotros tenemos que hacer, y divulgación de las cosas buenas obviamente que se están haciendo en Salud, yo creo que lo más importante es la puerta de entrada, yo creo que eso es lo que tiene que quedar claro, que la puerta de entrada para nuestras prestaciones de salud actualmente es el CESFAM y las nueve Postas de Salud Rural, y tiene que ser por derivación por médico, y eso yo creo que es una de las cosas...

Concejal Enrique Areco:

¿Y ya tienen como una lista de personas que están ingresando?

Sr. Juan Carlos Mejías:

Claro que sí, en nuestra comuna existe un catastro de diagnósticos que han sido atendidos en nuestros centros de atención primaria, pero aun así ya nos están derivando los médicos; como

nosotros empezamos a trabajar ya desde julio, el comienzo de nuestras prestaciones fueron las visitas domiciliarias integral y mandatados también por Dirección del DESAM, es nuestra primera puerta de entrada conocer la realidad territorial, saber dónde nosotros ya tenemos más menos identificados los sectores donde hay más diagnósticos, pero igual no perderse un poco en el foco porque nuestro centro no es solamente diagnóstico TEA sino que también otros trastornos del neurodesarrollo y, como también lo dije, musculoesquelético; yo sé que es muy poca la población que se puede ver en musculoesquelética, pero sí dan a entender que el catastro que ya existe es alrededor de 140 niños que han sido atendidos en nuestros centros de salud, seguramente son más, pero también entendemos que hay un sobre diagnóstico y eso también, el tener un centro de neurodivergencia en nuestra comuna, nos hace también tener claridad y también educar a la comunidad que el diagnóstico tiene que ser claramente con el especialista de neurología, y muchas veces nosotros nos encontramos con diagnósticos o sobre diagnósticos que no son hechos por especialista, entonces, eso es un tema que obviamente en el transcurso del tiempo que nosotros llevamos trabajando nos vamos dando cuenta y ojalá encaminar a ellos a que tengan una atención con neurología, que es el plus que tenemos.

Concejal Enrique Areco:

Se agradece y el mayor de los éxitos en este nuevo camino.

Sr. Juan Carlos Mejías:

Muchas gracias.

Concejala Doris Sánchez:

Felicitar el trabajo y por qué no la presentación de la exposición que han hecho, creo que es un impacto tremendo para la comunidad, partiendo por los costos que significa diagnosticar a un niño o niña; saber también de que hay mucha falta de información también en la familia y sobre todo los escasos recursos que no tienen dónde recurrir, ni tampoco tienen la red de apoyo como para incentivar el reconocer primero también que algo está pasando con un niño o niña. También, sabiendo lo costoso que son los neurólogos, que son los que diagnostican finalmente la condición de los niños, e interesante también es que tiene que ser con la familia cuidadora; hay mucha desinformación, incluso en las escuelas finalmente se terminan excluyendo a los niños por no conocer las conductas de estas condiciones de neurodivergencia y TEA.

Creo que también es importante el trabajo que decían ustedes, el trabajo con los niños en edad preescolar, que es donde más... mi hija es educadora y por eso tengo esa información; de que es la edad precisa donde se van descubriendo las conductas de los niños y el trabajo ahí es muy bueno porque es muy temprano, y hay un trabajo tremendo que hay que hacer con los apoderados o con las familias y esto es maravilloso para poder decir que ha habido una cantidad de niños, colegios, escuelas y la ruralidad, que está más por las distancias, entonces, creo que este es un tremendo avance para dignificar y el tema de la inclusión también, y capacitar, educar a la población, de educar por todos lados, porque nadie conoce realmente las conductas de los niños que tienen estas condiciones, que son muy especiales y muy significativas, mucha inteligencia oculta pero falta de comprensión de la sociedad.

Creo que hermoso el lugar, también me llamó la atención y también felicito la idea de haber dejado el sillón dental, que es lo que me provoca bastante también a mí por ser odontóloga ya en retirada, porque tiene mucho que ver que no están capacitados todos los odontólogos, o algunos capacitados, para atender los niños con neurodivergencia, que no es fácil abordarlos; creo que ellos la idea de irse familiarizando con el box dental, aún no hay atención todavía por supuesto, sí se van a familiarizar, que lo que le tienen miedo es el sillón y desde la información también en los adultos, que los adultos a los niños los asustan con el dentista, entonces, creo que hay que derribar mitos y

hay que seguir avanzando con esto, y tremadamente contenta y feliz porque se logran estos grandes avances de gran impacto en la comunidad y es la más carente de recursos y de conocimientos, entonces, felicitaciones y nada más que decir, gracias.

Sra. Vianka Araya:

No y agradecerle a usted también Concejal y, bueno, a la Concejal Ligia, a todos los presentes, porque en realidad también nos ayudaron en la última Comisión a retroalimentarnos respecto de las consideraciones que también debía contemplar este espacio; siempre es bienvenido todo aporte porque obviamente esto contribuye a la comunidad.

El equipo que está acá presente, como decía también Juan Carlos, fue seleccionado, pasó varias etapas de selección y están acá ahora dispuestos a servir a nuestra comunidad, son de acá todos, sector Longotoma, tenemos de todo acá distribuido y ellos cumplieron la misión también de realizar las visitas domiciliarias a cada uno de los usuarios que estamos atendiendo, y ¿por qué? porque también es muy importante, y ellos como técnicos lo saben, conocer el contexto familiar y también realizar un acompañamiento a las familias porque, como dice usted, también hay dudas, a veces hay resquemores y ellos también pueden ayudar y acompañar en este proceso. Y otro tema que es de vital importancia, como lo señalaba usted, también vincularnos activamente con la parte educativa porque, para quienes hemos vivido la experiencia, sabemos que a temprana edad también aparecen los primeros rasgos y signos, y obviamente nuestras educadoras y obviamente profesoras básicas nos pueden ayudar también a dar ciertos tips para poder encauzar los diagnósticos.

Y, por último, bueno, contar con neurólogos que se acercan; también saludar el trabajo que hemos estado realizando como Comisión Técnica Territorial con todos los directivos de la provincia de Petorca, porque antes era un sueño traer un neurólogo acá a la comuna y hoy en día contamos con dos profesionales que, aunque vengan una vez al mes, realizan una pesquisa y también realizan los controles acá mismo en el territorio, y eso también es una ayuda a las familias porque no se tienen que estar desplazando al Biprovincial o a otras comunas cercanas, así que agradecerle también sus palabras Concejal y vamos por más.

Concejal Ligia Osorio:

Bueno, hemos participado de la Comisión de Salud y la verdad que estamos muy contentos por este proyecto, felicitar al equipo técnico por la postulación de este proyecto, que la verdad son muy pocos en el país, en la región si bien es cierto hay como cuatro, si no me equivoco; y realmente sé lo que se gasta en una atención para un niño TEA o niña, así que lo digo de muy cerca. Decirle a los profesionales que yo sé que van a entregar todo, las salas están muy bien implementadas para que los niños y niñas reciban una atención integral, así que eso nos da tranquilidad y darle la tranquilidad también a la comunidad en que la atención va a ser totalmente integral; el hecho que estén las neurólogas es un plus y un gran paso para la comuna de La Ligua y para el Departamento de Salud Municipal que va a entregar esta prestación, así que felicitarlos nada más y, bueno, ahí vamos a estar atentas al funcionamiento, así que gracias.

Sr. Juan Carlos Mejías:

Muchas gracias.

Concejal Mauricio Díaz:

Bueno, en primer lugar, decirles que es una tremenda alegría que nuestra comuna pueda seguir abriendo nuevos espacios para la atención a las neurodivergencias; hoy día, claro, cuando uno analiza, por ejemplo, la realidad que teníamos hace solamente dos años atrás, era bien poca nuestra capacidad de atención que teníamos a nivel público para, uno, el diagnóstico y también la atención que requieren los niños, niñas y adolescentes en todo este proceso. Hoy día, por ejemplo,

gracias a la visibilización, y en eso también creo que es súper relevante el rol que han jugado, en primer lugar, los padres y apoderados de estos pequeños, a través de... ya sea individualmente, aquellos que están en algunas agrupaciones, eso ha permitido que hoy día este municipio; no solamente a través del Departamento de Salud sino que también a través de la Administración Municipal, haya priorizado durante el año pasado también un proyecto de inversión súper potente, que fue el FRIL, en donde ya se está construyendo un nuevo espacio de atención a las neurodivergencias y vamos a pasar a un selecto listado de Municipalidades que van a tener este espacio; eso en primer lugar.

Yo saludar a todas las familias que tienen algún miembro con esta condición, aquellas que tienen sospechas, aquellas que pasan también por este caos que se vive, sobre todo al principio porque cuando se entrega el diagnóstico no es algo sencillo, hay un proceso de negación muchas veces por parte de los padres, hay un proceso de resistencia, luego viene un proceso de aceptación y luego ya un proceso de acompañamiento, con todo lo que eso significa, y yo también quiero felicitar y saludar a estos nuevos funcionarios que tiene el Departamento de Salud, veo que son, la mayoría de ustedes, muy jóvenes, creo que es importante también que reciban ese respaldo, ese ánimo; el servicio público también tiene sus serias dificultades, lo van a ir notando en el camino y creo que también tienen que estar preparados para todas esas dificultades.

Yo no pude ir a la inauguración de este espacio, vi que había harto funcionario ahí administrativo, harto funcionario de la Dirección del Departamento de Salud, yo no sé si se invitó, por ejemplo, a quienes día a día trabajan dentro del mismo, por ejemplo, del CESFAM Raúl Sánchez Bañados, por ejemplo al equipo de la sala de rehabilitación, porque creo que esos gestos también, y sobre todo estos hitos tan importantes, es importante que ellos también se sientan parte y logren identificar la importancia de estos avances, porque cuando uno conversa también con gran parte de los funcionarios de nuestro CESFAM, no solamente de la sala de rehabilitación, se da cuenta también de que existe esa percepción de que hay una demanda gigantesca de atención y que muchas veces el agotamiento también es parte de lo que viven nuestros funcionarios y funcionarias; por ejemplo, la sala de rehabilitación en un día normal atiende a 11 niños, es mucho, existe un desgaste también ahí físico, ustedes mismas lo ven, atender 11 niños al día yo no sé si lo han hecho hasta el momento, pero es harto, entonces, creo que ese tipo de gestos también, sobre todo en este tipo de circunstancias, es súper importante.

Yo quiero felicitarlos, manifestar mi absoluta disposición a lo que ustedes necesiten de mí como Concejal y esperar que la información de las personas que puedan acceder a este servicio sea lo más expedita y abierta posible, así que eso, saludarlos y que les vaya muy bien.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, lo primero es que hay que saludar todos los esfuerzos desde las distintas voluntades, tanto a nivel central, regional y también local, que están alineadas para poder robustecer la atención primaria de salud, sobre todo en lo que tiene que ver con entregar nuevos servicios, con poder cubrir la diversidad de casos que aborda nuestra provincia y sobre todo que nuestra comuna, como capital provincial, tiene que ir a la vanguardia. Saludo profundamente, obviamente, todo lo que compone este programa porque, como bien lo mencionó el colega Díaz, la visibilización de estos espacios se logró a través de la organización también comunitaria, o sea, madres, padres, niños, niñas y jóvenes que tuvieron que empezar a agruparse para ir posicionando temas, y muchas veces ese tipo de cosas hacen posible que hoy en día estemos expandiendo nuestras barreras en lo posible y también nuestro reconocimiento a esa labor.

También quiero saludar las gestiones celeras que se hacen, porque muchas veces cuando se proponen este tipo de iniciativas se requieren de una cantidad de voluntades, que todos los que

trabajamos alguna vez en un servicio público comprendemos que mover el engranaje del Estado es difícil y para eso se requieren dos cosas, tener voluntades desde allá como también acá tener la capacidad de poder canalizar estas necesidades y saber cómo implementarlas, porque los momentos son bastante fugaces y eso también habla acerca de la buena gestión que se ha estado realizando, y de la cohesión que se requiere acá en el municipio para poder avanzar en esto.

Yo obviamente tengo una visita pendiente porque no pude estar en la inauguración por diversos motivos, al igual que varios de mis colegas, pero no tengo duda de que esto va a venir a ayudar a muchas familias, va a venir a aportar a una cantidad importante de nuestros niños, niñas y jóvenes, y espero que, como lo veníamos diciendo y señalando en cada una de las intervenciones en este Concejo Municipal, en cada una de las reuniones de las cuales hemos podido participar y sin duda en cada instancia que nos ha tocado representar a nuestra comuna a nivel regional y nacional, que la salud en nuestra comuna tiene que ir mejorando, se tiene que potenciar y para eso tenemos todas las disposiciones para seguir aportando. Les felicito, creo que tienen una bonita tarea por delante, sé que no van a tener ningún inconveniente en cuanto a las disposiciones, tanto del departamento como de las futuras solicitudes que se puedan hacer a esta Municipalidad, y sobre todo la vocación adecuada para abordar algo tan complejo y que tanta falta nos hace, tanto desde el mundo educacional, desde el mundo de la salud y sobre todo social, creo que tenemos que empezar a articular de manera intersectorial y para eso estamos mandatados; les deseo el mayor de los éxitos y también obviamente a contar con todo el apoyo de nosotros como Concejales.

Concejala Claudia Cortéz:

Saludar a la Directora de Salud Municipal, Sra. Vianka Araya, a Juan Carlos Mejías, a los profesionales también que están acompañándonos, a los funcionarios, la verdad es que tuve la oportunidad de acompañarlos en la presentación que se hizo en Comisión y desde allí se vislumbraba lo que podía ser este proyecto que viene a responder a una ley, la ley TEA, 21.545, que nos llama a hacer política con inclusión, con adaptación, con acompañamiento, pero esto también no es casualidad, esto es fruto de un trabajo desde el DESAM que responde a una visión estratégica, a una capacidad de gestionar recursos externos también, a una mirada profesional en torno a cómo le ofrecemos a las familias de La Ligua un apoyo para nuestros niños, niñas y adolescentes, y en ese sentido yo destaco a todo el equipo que hizo posible atraer estos recursos para que, a través del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, hoy día contemos con un centro que, yo les cuento a la comunidad que tuve la oportunidad de estar ahí, es un espacio realmente... no solamente lindo de estética sino que funcional también, digno para las familias que lleguen allí y creo que esa es una palabra muy importante, es un lugar adecuado, buscaron y lograron encontrar un inmueble que permita el desarrollo del trabajo de cada uno de ustedes, y allí yo solamente los felicito, porque creo que ese es el trabajo que uno espera, el estándar también que uno espera de la salud primaria que le podemos ofrecer a la comunidad.

Les cuento a todos los vecinos que realmente con esta autogestión, con este trabajo profesional, La Ligua hoy día cuenta con un programa de atención integral al desarrollo infanto-adolescente que está a la altura de lo que cualquier comuna quisiera y sé que estamos comenzando de a poco, pero va a ir creciendo porque las gestiones van a continuar, no me cabe duda. Yo solamente felicitarlos y, por supuesto, siempre ofrecer mi colaboración, mi apoyo y resaltar el trabajo de cada uno de ustedes, los vi también a ustedes que están allí en esta inauguración, sé el cariño que le ponen, el compromiso, así es que me alegra mucho de ver a jóvenes comprometidos con la salud primaria, con el servicio público y con la comunidad en general, así es que felicidades a ustedes, a Juan Carlos que sé que también es gestor relevante y, por supuesto, el liderazgo de la Directora que, sin duda, también tiene que ver con su visión estratégica y alta dirección en lo que es la salud de nuestra comuna.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo felicitarlos a cada uno de los integrantes que hoy día están acá, veía acá Ignacia Santana ¿sí? ¿está Ignacia?, saludar a Ignacia, Anaís Hernández, Alejandro Ahumada y también me falta Natali Rojas ¿sí?, Danitza Leiva, me faltó acá en la... bueno, me faltó Danitza, pero también felicitarla.

Bueno, cuando se me comentó en su momento del proyecto para poder postularlo, claramente esto, como decían recién los Concejales, era una iniciativa que se venía dando hace tiempo ¿se acuerda que un día estuvimos soñando ahí en la Escuela Sol Naciente con poder realizar este proyecto?, un proyecto que viene a dar respuesta a muchas mamás, a muchas familias que muchas veces son incomprendidos incluso por la sociedad; le tocó un trabajo difícil Juan Carlos y sé que lo va a desempeñar de muy buena forma. Me recuerdo cuando algunos casos de mamás que tenían pequeñitos con esta condición lloraban o gritaban, los vecinos ¿qué hacían? llamaban a Carabineros, muchas veces Carabineros querían tomar detenido a la mamá o al papá, que con mucho esfuerzo sacaba adelante a su niño o su niña, y creo que también es una forma de ir educando.

Qué bueno también el complemento que hay con los diferentes departamentos municipales, como es Educación y los diferentes estamentos, OPD, bueno, son muchos departamentos que tiene la Municipalidad, con los cuales tenemos que trabajar en conjunto; son iniciativas que, más allá de qué funcionario lo haya levantado, creo que hay que dar las gracias por estas iniciativas, creo que es una respuesta que da este municipio a la comunidad. Hace poco también tuvimos el otro proyecto que se ganó Paula Encina, que también se postuló al Centro EDLI, que también es un proyecto que va de la mano justamente con lo que estamos hablando hoy día; también otro proyecto postulado por el Fondo FRIL, que ya se está construyendo; hablábamos el otro día con la Directora de Salud de que esto va a llegar a ser un complemento, ya que hay una limitación también en cuanto a los cupos y esto también va a llegar a complementar, son muchos los casos que hay en la comuna y siempre he dicho yo que mientras más centros hayan, o más dependencias hayan, va a ser mejor. Creo que tenemos que ir por eso, apoyarnos entre uno y el otro, cada día también vemos que aparecen más casos, incluso gente adulta, adulto mayor, que hoy día recién, después que esto se hace visible, después de una ley que se hace visible y empiezan a aparecer las agrupaciones gritando y dando a conocer lo que estaba pasando con la condición TEA, y hoy día aparecen estas agrupaciones, aparecen estas respuestas.

Agradecer también a la señora Andrea Quiero, que ha tenido muy buena exposición con nosotros y yo me saco el sombrero por la Directora de Salud, que siempre ha estado apoyando en las diferentes iniciativas que ha tenido esta Municipalidad, el Departamento de Salud y siempre dando respuesta. Estamos también ya trabajando Vianka, ya se entregaron toda la documentación para lo que podría ser a futuro también el CESFAM de emergencia para la comunidad. Creo que siempre he dicho yo que en Chile, y suena feo a lo mejor, tenemos acá a alguien que también viene de la parte de salud, mi madre igual trabajó en el hospital por muchos años y tenemos acá a la doctora Sánchez, que puede dar fe de lo que digo, por mucho tiempo la salud en Chile se ha convertido en un negocio; suena fuerte decirlo, pero acá el que no tiene dinero en Chile para la salud muchas veces se muere y hoy día con esto le estamos dando respuesta a todas las mamás, a los papitos, que tienen que estar viajando a Quillota, Calera, Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, para ir a ver justamente estos casos que se están dando.

Así que felicitarlos, son jovencitos, yo recuerdo a mi madre a los 17 años también entró en el tema de salud, murió a los 59 siendo funcionaria del hospital de La Ligua, y creo que los veo que tienen mucha vocación, los veo que tienen muchas ganas y creo que les deseo lo mejor; Juan Carlos, en tus manos está consolidar este hito histórico para nuestra comuna. Muchas veces las

instituciones pasan, pero el nombre y el sello justamente de este gran hito, que vuelvo a decir, me tiene muy orgulloso como Alcalde de esta comuna poder levantar este hito que va a ser el primero y de muchos que estamos levantando en nuestra comunidad; estamos dándole respuesta a toda esa gente de la ciudad de La Ligua, estamos dando respuesta a toda la gente que clama por una mejor salud en Chile, esta comuna sí está dando respuesta y eso nos tiene contentos; felicitarlos y a seguir trabajando por estas lindas iniciativas.

Sra. Vianka Araya:

Bueno, reiterar los agradecimientos a todos, en especial a nuestro equipo, que ya ha realizado dos diagnósticos participativos con la comunidad; tres, ayer fue el último ¿no?, ha realizado tres diagnósticos con la comunidad, donde han recabado información también valiosa de parte de los habitantes de esta comuna, de lo que ellos también esperan de nosotros como servicio y también felicitar el trabajo que han realizado todos los funcionarios, porque se han desplegado a través de todo el territorio realizando distintos diagnósticos participativos, tanto en los sectores rurales como urbanos, también levantando las necesidades que tiene la comunidad para después dejarlas, si Dios quiere, plasmadas en nuestro Plan de Salud 2026, porque si bien nosotros podemos tener muy buenas ideas, pero también es importante conocer la percepción y la necesidad que tienen nuestros usuarios de nuestros servicios.

Y también comentarle al Concejo, bueno, y al Alcalde, y acá a todos los funcionarios, que como Dirección del Departamento de Salud, con todos los directivos que la componen, llámese Dirección de CESFAM, Subdirección Rural, encargados de sector, vamos a estar siempre llenos a buscar soluciones y mejoras para las necesidades de la comuna, así que en eso estamos, es para lo que estamos mandatados, es nuestro deber como funcionarios y cumpliremos siempre nuestra labor con eficiencia y eficacia, así que muchas gracias a todos.

Alcalde Patricio Pallares:

Muchas gracias a ustedes, felicitaciones.

Concejala Claudia Cortéz:

Quiero aprovechar de destacar, salir un poco del libreto, destacar la participación de don Juan Carlos y también de Leslie Salazar en la Maratón de la Patagonia, yo creo que es digno de destacar que hayan representado también a la comuna, nos sentimos parte de eso, así es que...

Sra. Vianka Araya:

Y Juan Farías, que ahí a lo mejor es parte de la explicación para el Concejal Díaz, Juan Farías es un funcionario que trabaja en la Sala de Estimulación del CESFAM y en estos momentos estaba en la Maratón de la Patagonia, que se corrió ¿en?

Sr. Juan Carlos Mejías:

En Natales, en las Torres del Paine.

Sra. Vianka Araya:

En las Torres del Paine y corrieron, bueno, él tiene más trayecto, ellos son 21K y Leslie fue reconocida y tuvo el tercer lugar de más de 200 competidores, entonces, es un valor que tenemos también en el Departamento de Salud y que promueve, obviamente, todo con salud.

Concejala Claudia Cortéz:

Queremos más medallas.

Sra. Vianka Araya:

Queremos más medallas, eso, así que...

Concejala Claudia Cortéz:

Felicidades.

Sra. Vianka Araya:

Muchas gracias también por sus saludos.

Alcalde Patricio Pallares:

Me sumo al... porque es muy duro el trayecto ahí en las Torres del Paine, pero bonito viaje y bonito desafío ir a esa Maratón, así que lo felicito; a Leslie también que me decían que tuvo el quinto lugar a nivel...

Sra. Vianka Araya:

El tercero entre más de 200.

Alcalde Patricio Pallares:

Tercer lugar en su categoría y quinto en general.

Concejala Claudia Cortéz:

Tercer lugar damas.

Alcalde Patricio Pallares:

En general damas quinto lugar y tercero también en su categoría, así que felicitarla.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Bueno, para partir, quiero referirme a la reunión que sostuvimos ayer en La Ballena, me parece inaceptable todavía que en pleno 2025 todavía existan localidades sin un acceso al servicio básico y esencial como es el tema del agua potable, esto es una responsabilidad directa del Estado y particularmente de la Dirección de Obras Hidráulicas y del Ministerio de Obras Públicas; bueno, la verdad que el Ministerio de Obras Públicas junto con la DOH han estado ausentes en el territorio de La Ballena con el tema del agua potable, lo que ha condenado a cientos de familias a vivir en esta condición de precariedad, por lo mismo pido formalmente que se gestione una reunión con el Director de Obras Hidráulicas del MOP porque no podemos seguir postergando a nuestra gente. Quiero ser claro y responsabilizo directamente a la DOH en la inacción que han tenido en La Ballena, en el sector de nuestro borde costero, e insto señor Alcalde a usted que tome cartas en el asunto y busquemos juntos una solución definitiva a esta problemática que afecta a los vecinos del sector.

Además, sabemos que la planta de osmosis que se instaló en un momento en el sector no ha dado el ancho con lo prometido y no ha cumplido lo que este proyecto debería, valga la redundancia, cumplir a la zona, no ha dado el ancho, nunca ha funcionado de manera regular, no cuenta con una concesión marítima para la cañería que absorbe el agua, la sentina de la salmuera

que se expulsa no tiene ninguna regulación ambiental, lo que genera un impacto gravísimo en el sector, así que le pido también que se regularice, creo que es hora de poner acción en este tema, la gente de La Ballena lleva años esperando una solución digna y justa con el problema del agua potable, creo que no podemos seguir mirando para el lado respecto a este tema tan importante para nuestros vecinos.

Como segundo punto, que también se trató ayer en la reunión, referirme al tema de los loteos irregulares que continúan proliferando en nuestra comuna y particularmente en La Ballena; hoy siguen vendiéndose derechos y acciones, lo que en verdad hace atomizar el territorio, vender ilusiones a la gente, porque finalmente esos terrenos no pueden ser regularizados ni inscritos en el Conservador de Bienes Raíces. Esto ha provocado que muchas familias terminen sin plata y sin terreno, víctimas de lo que en la práctica son los loteos brujos; aquí hay sinvergüenzas y verdaderos delincuentes que se han llenado los bolsillos a costa de las necesidades de las personas; esto no solo es un engaño social sino que también un daño irreparable al territorio, a la flora y la fauna en La Ballena, en Huaquén y en el sector de Longotoma, que también lo estamos viendo últimamente, se están instalando la verdad que cientos de casas sin ninguna regularización, destruyendo ecosistemas y generando asentamientos precarios, por esto quiero solicitar que se cree un equipo especializado o un departamento, o un abogado, que se dediquen exclusivamente a perseguir, denunciar y cortar de raíz el problema con los loteos irregulares en La Ligua. Creo que no podemos permitir que la comuna siga siendo tierra de nadie en este tema, creo que es momento de dar una señal fuerte y de combatir a estos especuladores inescrupulosos que están dañando a nuestra ciudad y, además, a nuestra comuna y a nuestra gente, así que le pido, por favor, que quede en acta y que se tomen cartas en el asunto respecto a este tema y que podamos poner un párrafo de una vez por todas a la proliferación de terrenos irregulares.

Y, como último punto, también me piden los vecinos de Quebradilla que se les dé respuesta a una carta que se presentó el 5 de agosto, aquí la tengo, que es para instalar señalética fuera de la Escuela de Quebradilla y, además, de pintar las señaléticas que ya se encuentran en un mal estado, no se nota mucho el pintado del paso cebra y algunas señaléticas que faltan en el sector de Quebradilla; por favor, darle respuesta a esa carta, se la voy a enviar Administrador para que puedan dar una respuesta pronta a los vecinos del sector de Quebradilla.

Esos serían mis puntos varios por ahora.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Yo tengo pocos puntos varios, la verdad, estaba preparando uno; lo primero es preguntar qué pasó con el comodato de Francisco de Arcaya, que pensábamos que iba a pasar ahora.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, lo tenemos listo, lo vamos a pasar en el Concejo, está todo listo, tal cual lo indicaron.

Concejala Claudia Cortéz:

Para el próximo Concejo, súper bien.

También quisiera pedir información respecto de la inversión que se ha hecho con los recursos Royalty; no hemos tenido ninguna discusión en esta mesa en torno a esos recursos y quiero saber si han llegado, si se han invertido ¿en qué?, así que si me puede hacer llegar esa información.

También ingresé, no sé si lo vió, un oficio sobre los trabajos que se están realizando en Valle Hermoso; habíamos venido solicitando durante mucho tiempo la instalación de lomos de toro en la calle Esmeralda; los que se instalaron frente al centro de eventos la verdad es que quedaron bastante buenos, con una altura adecuada de acuerdo a la norma, solamente falta luminaria allí porque frente al centro de eventos está bien oscuro, entonces, eso complementaría bastante bien y, sin embargo, los que se instalaron en Cuatro Esquinas y Pueblo Arriba quedaron muy malos, entonces, los vecinos me llamaron, yo fui al lugar y envié un oficio solicitando que se hiciieran las reparaciones, porque en realidad lo que buscamos es darle solución y terminamos generando un problema principalmente también para la locomoción colectiva, que pasan con pasajeros muchas veces, así es que eso para solucionar.

Escuché también Presidente en la reunión de Los Quinqueles al Director de Seguridad que mencionaba sobre una nueva planificación que está realizando en torno a los guardias y me gustaría conocerla, porque la verdad es que, como no sabemos lo que está implementando, sería bueno saber para tener información cuando la comunidad nos consulte.

Y también hago énfasis en la documentación que llegó, principalmente el aparcadero que está demorando demasiado; nosotros cuando queremos apuntar a seguridad también tenemos que sacar vehículos de circulación que no cumplen con la normativa, con la documentación, así es que es muy importante avanzar en eso. Y me importa también que tome en consideración la solicitud de los vecinos del sector de Los Corrales para luminarias en un punto camino a la capilla que está en el sector de Los Corrales.

Esos son mis puntos, no pude alcanzar a anotar los otros, pero con eso está bien.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Tengo un solo punto, solicito por favor que pueda... a propósito del desfile que tenemos el día viernes, está haciendo bastante calor, ya llevamos dos desfiles anteriores con desmayos, a propósito de lo extenuante que es el acto inicial en cada desfile; no puede ser que un acto, en donde hay hartos grados de calor y en donde nuestros niños y niñas están esperando, dure una hora veinte, una hora y media, solamente el acto inicial antes que comience el desfile, así que por favor le solicito que, a través de su equipo ahí que están organizando este evento, puedan ser lo más conciso posible. Creo también de que es importante, con todo el respeto que se merecen las personas que se les da la palabra, como por ejemplo el representante de la Iglesia Católica, así como también el representante de las Iglesias Evangélicas, que puedan ser lo más conciso posible en sus palabras; para mí es super importante que ellos participen como instituciones, pero creo que en vista de los últimos sucesos de salud que han pasado es importante que seamos concisos para que sea una instancia agradable, de disfrute el desfile y no tener que lamentar nuevos desmayos y nuevas situaciones lamentables, así que le solicito eso.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Bueno, justamente me vino a hablar una persona que es dirigente del sindicato de las manipuladoras de alimentos, donde los VTF las están llamando que no está llegando la comida que corresponde a los niños, sobre todo en la zona rural, que es más complejo aún; la JUNJI es la encargada de fiscalizar los jardines infantiles VTF que son municipales, lo cual nunca han hecho, de JUNJI no han hecho las fiscalizaciones necesarias; se llama, no contesta Luis, no sé cuánto era el nombre de la persona que está a cargo, y los mandan a que hablen con la JUNAEB, que no corresponde dentro de los procesos que deben de hacer visualizar el tema grave, qué es que llega menos de la mitad de la alimentación de los niños, entonces, justamente están en reunión; pero no le

corresponde a ellos resolver el problema, solamente que las manipuladoras de esos jardines son afiliadas al sindicato y les dicen la preocupación de cómo hacerlo, porque ya es demasiado la falta de... no hay fiscalización del nutricionista y lo otro es que escasas cantidades de alimentos, que iban a suspender las clases, eso es yo creo que es super urgente que lo puedan ver.

Y lo otro, me solicitaron de nuevo en Huaquén, donde hicieron el paradero los vecinos, limpiaron el espacio donde estaba el basural, se hizo bastante cómodo, se veía en la foto del paradero, que no llegó la ayuda solicitada para completar ese paradero; finalmente lo hicieron ellos con cooperación; pero ahora solicitan que haya un espacio ahí como para, no sé, para caminar llegando o cruzando la calle, en muy mal estado las calles, entonces, pasarela o pasillo, no sé y...

Alcalde Patricio Pallares:

¿Paso cebra?

Concejala Doris Sánchez:

Eso, claro, eso necesitan señalizar más bien y quizás echar, decían, maicillo o algo para que sostenga el mejor tránsito.

Y ¿qué otra cosa?, creo que eso sería; ah, comparto lo de Mauricio, porque de verdad que es agotador para todos, también nosotros, como sea las 11 hasta las 2 de la tarde estar de pie no es ni saludable y el calor, y abajo es peor, no hay nada que los proteja; y lo otro es que la ambulancia se pone en los locales comerciales, cuando la primera niña que se desmaya ¿cómo pasaban para allá?, saltando la reja tampoco, entonces, creo que el lugar no es adecuado, tiene que ser en la misma plaza y hubieron varios desmayos de niñas, niños.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

Hay un caso del sector de Jorge Teillier, hay luminarias que llevan dos días encendidas, día y noche, para que se pueda ocupar.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Jorge Teillier? ¿Luminarias Jorge Teillier no cierto?

Concejal Ligia Osorio:

En Jorge Teillier.

Y también insisto en la barrera de protección en Villa El Arrayán, el pasaje Raulí; en el Concejo pasado también lo dije.

Y si existe la posibilidad que a los trabajadores a honorarios se les pueda cancelar antes del 18 de septiembre, ya que también tienen familia y que necesitan también pasar unas Fiestas Patrias más holgado en esta situación; son jefes de hogar, hombres y mujeres que están a honorarios dentro de este municipio.

Comparto también lo que dijo el Concejal Díaz, en el sentido de que igual debería ordenarse de acuerdo al orden del desfile ya que los niños chicos de jardines infantiles o adultos mayores que vayan a pasar pasen primero, antes que los estudiantes de enseñanza media u otras instituciones de adultos; eso tengo en puntos varios.

Lo otro, en el Concejo pasado usted dijo que el CORE Ibacache no podía votar porque yo soy Concejal, la verdad que resulta de mal gusto y me llama la atención que se ocupe la actuación y

decisiones de un CORE de la provincia en vez de dedicar máximo tiempo a la presentación de proyectos en esta Municipalidad; por otra parte, dicho CORE se ha remitido a cumplir su rol, primero, de representación de la comunidad provincial, a traer el máximo de recursos o inversión para las localidades cuando corresponde. No obstante lo anterior, y ya fue aludido a propósito de los proyectos aprobados para la comuna e indirectamente mi rol de Concejal, me permite precisar lo siguiente, hay un marco normativo en que se prohíbe, la ley N° 19.775 dice se prohíbe participar en discusión o votación cuando el Consejero o sus parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; el principio de probidad exige que las decisiones se adopten priorizando el interés general; la Contraloría también ha señalado que la causal de inhabilidad se configura cuando la decisión del órgano puede generar un beneficio o perjuicio directo a la persona vinculada, en particulares.

En el caso del alcantarillado de Placilla – La Chimba, el proyecto fue presentado hace seis años, antes que el Consejero y esta Concejala estuvieran o asumíramos en el cargo; la primera parte del financiamiento fue aprobada antes que ambos también asumíramos el cargo, lo que recientemente se discutió era un complemento al financiamiento, esta Concejala no participó en la génesis del proyecto ni en su postulación, pues eso corresponde al actual Alcalde, argumento para no configurarse la inhabilidad; el proyecto no depende de una gestión de la Concejala ni del Concejo Municipal, el interés mío como cónyuge no es personal ni directo ya que obra beneficia a toda la comunidad y no a mí particularmente, o a nosotros; al haber sido postulado y aprobado parcialmente antes que ambos fuéramos autoridades no existe un vínculo causal entre el cargo de la cónyuge o la aprobación actual. Por último, la Contraloría General de la República en algunos dictámenes ha señalado que no basta el parentesco, debe existir un interés comprometido específico y actual, por lo anterior, estimo que en este caso ni el proyecto aprobado en marzo, denominado construcción recinto comunitario en Avenida Cementerio, por un monto de 321 millones, también se presentó al GORE en el periodo anterior, por parte del Consejero no concurren causales de inhabilidad legal dado que no existe un interés personal ni directo mío al proyecto. Y, por último, los marcos presupuestarios PMU, IRAL y FRIL del 2025 son determinados por factores aplicables a todas las Municipalidades de la región.

Por último, el CORE tiene meridianamente claro que cuando se presenta el proyecto para financiamiento presentado por la Municipalidad para beneficios directamente de la institución, como por ejemplo vehículos de la Municipalidad, él se abstendrá, sin embargo, cuando se trata de proyectos que beneficien a la comunidad y en los que en mi cargo no he tenido participación alguna, su decisión la evaluará en su momento y en mérito a los antecedentes. Ahora bien, sobre este último, si usted quiere que el CORE Ibacache se abstenga de aprobarle los proyectos a la Municipalidad de La Ligua, siento decirlo que no ha podido hacerlo y usted sabe Alcalde, hay que decírselo a la comunidad, porque no existen proyectos. Cuando el CORE aprobó los proyectos de Circular 33, que se entienden para los vecinos, como vehículos, computadores, cámaras de seguridad, equipos de amplificación, etc., La Ligua no obtuvo ningún proyecto financiado a pesar de haber postulado y no porque los CORE Pinilla o Ibacache no quisieran, sino porque esta Municipalidad no tenía ningún proyecto aprobado técnicamente; por ejemplo, es más, en agosto, y ustedes estaban presentes, y los Concejales y muchos funcionarios, en agosto se aprobaron proyectos del CESFAM de Chincolco, de Petorca, más de 414 millones en la localidad, en la comuna de Petorca, también con agua potable rural, ni hablar de la comuna de Zapallar que se aprobaron más de 5.219 millones de pesos, estos ejemplos son los que se tienen que imitar en esta Municipalidad.

Con la lectura de los proyectos podemos concluir que los Alcaldes de Petorca y Zapallar tienen como prioridad la salud de la población y no tiene que ver con la falta de profesionales, Petorca no los tiene, pero solicitó fondos y nosotros aprobamos más de 153 millones de pesos para

profesionales para que diseñaran y presentaran proyectos; nosotros acá han pasado cuatro años y parece que pasarán cuatro años más y no tendremos proyectos, los principales proyectos que benefician a la población. El problema no es del CORE Ibacache, este CORE lo que ha hecho es remecerlo porque mientras los otros municipios se desviven para lograr apoyo y trabajan en conjunto, acá actúan en sentido contrario. Espero que por la población de la comuna que corrijan el rumbo y se pongan a trabajar con urgencia todos los funcionarios, porque la gente tiene que saber que los fondos no son infinitos, si La Ligua no tiene proyectos los Consejeros Regionales no tienen cómo aprobar proyectos, ya que en agosto no hubo ningún proyecto, así que insto Alcalde a que se presenten proyectos relevantes para la comuna de La Ligua.

Y lo otro, espero que... Concejal Díaz, si me disculpa, su papá también fue Consejero Regional, no sé si el Alcalde también le comunicó a usted que su papá no podía aprobar proyectos porque usted estaba de Concejal.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Bueno, lo primero, me gustaría obtener un par de respuestas de usted y claridad acerca de qué está pasando con la solicitud por parte de los comités de vivienda de Bosques de La Ligua para la exención de los permisos de edificación, y así que puedan continuar con las obras de este proyecto que, reitero, el Concejo pasado también lo mencioné, en donde había llegado un oficio desde la SEREMI de Vivienda para poder generar la celeridad de esto; transparente que esta inquietud ha sido una preocupación permanente por parte de nuestros comités de vivienda y las más de 480 familias que ellos convocan, y que necesitamos poder darle respuesta con celeridad. Hace poco estaba el DOM y me gustaría ver si es que han avanzado en la estrategia para poder implementar dicho descuento, considerando que estamos en tiempo crítico, no sé si me puede responder.

Alcalde Patricio Pallares:

Estoy anotando para darle respuesta terminando todos.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, también me gustaría plantearle la inquietud de que nosotros el próximo Concejo que vamos a tener ya a ser el 24 de septiembre, entonces, finalmente, quiero que se tome el acuerdo de que se pueda transparentar, efectivamente, que lo que se va a presentar acá va a ser ese comodato, porque la comunidad, por lo menos de la Villa Francisco de Arcaya, está muy preocupada de que no se vaya a postergar el plazo y hayan modificaciones y se acepte lo que usted estaba mencionando; yo quiero decirle a los vecinos y vecinas de la Villa Francisco de Arcaya que me gustaría que usted asumiera su compromiso acá, que lo dijera públicamente Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, termine los puntos y le voy a dar respuesta a todos.

Concejal Camilo Castillo:

Bueno, y lo otro es que me ha tocado hartas veces hacer este rol, pero creo que es lo necesario para poder avanzar en mejorar la estructura municipal y también cada una de sus áreas porque, cuando nos cuidamos todos a través de la fiscalización, nos permite avanzar y progresar. Quiero hacer entrega a usted de un informe acerca de los tratos directos en adquisiciones municipales, hace un tiempo, en mi calidad de Concejal de esta Municipalidad, he procedido a revisar lo que en el portal de compras públicas está dispuesto, detectando una serie de situaciones que vulneran de manera íntegra los principios de probidad, eficiencia y transparencia que regulan la contratación pública de nuestro país. Durante el año 2025 sólo con un proveedor específico, cuyo

RUT y nombre voy a omitir para el presente informe, pero que corresponde a un comercio que declara venta en artículos de librería y otros rubros, se han efectuado 87 tratados directos por un monto total de 49 millones, lo que arroja en promedio 11 tratos directos con el mismo proveedor en el periodo analizado; a su vez, entre el 23 de julio del 2024 y el 10 de julio del 2025 se constata la existencia de 178 tratos directos con diversos proveedores, por un monto total de 147 millones de pesos, configurando un patrón sistemático de uso indebido de esta modalidad de contratación.

• Paso a mencionar el marco normativo; en el año 2023 la Ley N° 21.634, que moderniza la Ley de Compras Públicas, N° 19.886, entrando en plena vigencia durante el año 2024 con su reglamento N° 661, cuyo objeto central es fortalecer la probidad, la transparencia, la eficiencia y sustentabilidad en las decisiones públicas lo señalan, en particular en su artículo 71, numeral 6, del reglamento que establece que se podrá recurrir al trato directo con publicidad en adquisiciones inferiores a 30 U.T.M., siempre que estas compras privilegien locales o bienes de alto impacto social, vinculados a la promoción de empresas de menor tamaño (MT), la descentralización y sustentabilidad ambiental; no obstante, la misma normativa es clara en señalar que excepcionalmente y mediante acto administrativo debidamente fundado se podrán adjudicar contratos por la vía del trato directo, siempre y cuando se adjunten al sistema de información de compras públicas los antecedentes que justifiquen la contratación respectiva. En consecuencia, la ley reafirma que el trato directo constituye un procedimiento excepcional y no regla general.

Se lo manifesté en enero del presente año Alcalde, una situación que, evidentemente, se tenía que poner atajo; al revisar las órdenes de compras emitidas se consta una utilización abusiva del trato directo, se lo acabo de mencionar, con una clara infracción a los principios antes citados, como por ejemplo, en concreto, el día 4 de septiembre del 2025 se emitió una orden de compra N° 2783-660-TD25, en la cual se adquirieron varios vales de recarga de gas y cilindros de gas para el albergue municipal a través de un proveedor en cuestión; de acuerdo al Servicio de Impuestos Internos el proveedor presenta los siguientes giros autorizados: 1) Venta al por menor de computador, equipos periféricos, programas informáticos y equipos de telecomunicaciones; 2) Venta al por menor de aparatos eléctricos, textiles para el hogar y enseres domésticos NSP; 3) Venta al por menor de artículos de papelería y escritorio en comercio especializado; 4) Venta al por menor de juegos y juguetes en comercio especializado; 5) Venta al por menor de otros productos en comercio especializado NSP; en ninguna parte se encuentra autorizada la venta de combustibles o derivados, lo que nos torna aún más cuestionable dicha contratación.

En ninguna parte se justifica esta situación y ¿sabe qué es lo que más me llama la atención? es que los precios que se evidencian son injustificados, por ejemplo la recarga de un gas de 5 kilos \$29.000, en convenio marco disponible a \$7.700, tenía un precio 400% más caro; el cilindro de gas de 45 kilos \$118.000, en convenio marco tiene un precio aproximadamente de \$55.000; es decir, un 200% más caro. Estos ejemplos dan cuenta de que las adquisiciones no sólo se realizaron de forma irregular sino con un claro perjuicio al patrimonio municipal: 1) El uso reiterado de tratos directos con un mismo proveedor configura una práctica irregular y contraria al espíritu de la Ley N° 21.634 y su Reglamento N° 661, que establece la licitación pública como mecanismo preferente; 2) La omisión de los actos administrativos fundados y la justificación documental del portal de compras públicas constituye una falta administrativa grave, que compromete la responsabilidad del Departamento y eventualmente de las jefaturas que autorizaron dichos procedimientos; 3) La adquisición de los bienes no contemplados en los giros del proveedor sumada al sobreprecio respecto a las referencias oficiales de un convenio marco agrava la situación y puede configurar indicios de negligencia o falta de probidad, e incluso eventual problemas con fraude al Fisco; 4) Se procederá a revisar la cantidad de tratos directos celebrados en el periodo señalado, recopilando todos los antecedentes técnicos y jurídicos para remitirlos al órgano fiscalizador correspondiente.

para que determinen la legalidad de dichas actuaciones, se establezcan responsabilidades administrativas y, en su caso, se derive el procedimiento a otras instancias competentes.

Me gustaría solicitar a usted y al Administrador un informe inmediato respecto a los fundamentos que justificaron dichos tratos directos; ordenar al Departamento de Adquisiciones que se pueda ceñir estrictamente al marco legal de compras públicas, priorizando la licitación pública y los convenios marcos, salvo excepciones debidamente fundadas, porque eso es lo que hoy en día se está intentando hacer ver, una reiterada forma de hacer tratos directos que no se justifican; remitir los antecedentes preliminares en base a este informe, que pude transparentar para que puedan contrastar lo que está pasando, y que se pronuncie acerca de las compras públicas de la Municipalidad, edificio consistorial y también esto al DAEM, porque es una de las instituciones que analicé; establecer mecanismos de control y revisión periódica de adquisiciones, con reporte trimestral al Concejo Municipal, algo que es evidentemente lo que se debería estar haciendo a través de las visaciones de la unidad de Control, que dicho está de paso bastante falta hace debido a esto.

Y lo único que quiero señalar para finalizar esta intervención es que mi objetivo es avanzar y mejorar las condiciones sobre las cuales se está gestionando el patrimonio público, y que de alguna otra manera en mi rol también fiscalizador me he topado con estos tipos de situaciones que tengo toda la voluntad de poder ayudar a subsanar; transparento esta información ante usted, se la pongo a disposición y creo que es algo que no puede seguir ocurriendo.

Alcalde Patricio Pallares:

Bien, voy a dar respuesta justamente a los puntos varios; tema de Concejal Areco, vamos a presentar un oficio por el tema del agua potable.

Concejala Claudia Cortéz:

Pero faltan que expongan los puntos varios.

Concejal Camilo Castillo:

No, terminamos.

Alcalde Patricio Pallares:

Me toca a mí.

Concejal Enrique Areco:

Están todos.

Concejala Claudia Cortéz:

Ah ¿podemos hacer una consulta antes de que lea sus puntos?, es que nosotros como Comisión de Fomento Productivo y Turismo ingresamos un oficio hace unas semanas para solicitar algunos trabajos en el borde costero, entonces, queremos saber cuándo nos van a dar respuesta para también a la Comisión y a los vecinos que participaron informarle; ojalá que nos puedan responder ese oficio.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, ahora sí, el tema de agua potable, vamos a presentar un oficio también para ver ese tema y poder ayudar también a la comunidad.

El tema de la planta de osmosis inversa, como decían, recién nombraban al colega Díaz, es una de las personas que más reclamaban por la planta, pero igual en estos momentos también está

abasteciendo a las personas del sector de La Ballena; a lo mejor no en las condiciones que se esperaba, pero hay que ver de qué forma también la mejoramos.

En cuanto al tema de los loteos irregulares costeros, nos pusimos de acuerdo también con la comunidad para ver la forma de regularizar cada sector y ver la posibilidad también, por último, de poder demoler alguna propiedad para que esto se pueda calmar; también vamos a estudiar el tema del abogado medioambiental para ir viendo todas estas necesidades ambientales, ya que estamos trabajando en eso, se ha hecho un buen equipo ambiental para ir viendo las diferentes problemáticas, son alrededor de siete problemas grandes que tiene la comunidad.

También, en cuanto a las señaléticas de Quebradilla, también eso lo vamos a consultar a don Mauricio Flores, Encargado de Tránsito, para ver en qué proceso van las señaléticas de Quebradilla; esos serían los temas del Concejal Areco.

Concejala Cortéz, también señalarle que estuvimos en el sector de la Quebrada del Pobre en estos días ayudando también a la APR, que era un compromiso que teníamos y ya se cumplió, y la gente quedó muy conforme con el trabajo que hizo Operaciones.

También, el tema del comodato de Francisco de Arcaya, el próximo Concejo; tal cual lo habíamos planteado, se va a respetar, según los requerimientos y también según la cantidad de años que se había planteado.

También, los recursos del Royalty, les vamos a exponer justamente en qué se están gastando el proyecto del Royalty, para que ustedes también tengan claridad y también lo puedan dar a conocer a la comunidad.

También, el tema de lomos de toro de Valle Hermoso, sí, tal cual lo plantea la Concejala, hay lomos de toro que quedaron en muy buenas condiciones pero hay lomos de toro que quedaron muy altos y ya presenté la queja, así es que la empresa tiene que ir a mejorar lo que es los lomos de toro que quedaron muy altos y al final tenían que dar una solución pero están dañando los vehículos bajos, así que ya eso está enviado y la empresa tiene que corregir el tema de los lomos de toro, que no solamente se hizo en Valle Hermoso sino que se hicieron en varias partes de la comuna.

En cuanto al tema de Seguridad Pública, también sería bueno que más adelante en algún Concejo pueda dar a conocer el plan de trabajo que hay en Seguridad Pública, para que ustedes también puedan ver, ayudar a conocer las consultas que le dan la comunidad en cuanto a Seguridad Pública y el plan verano que se nos viene.

El tema del aparcadero municipal, también estuve conversando hoy día con la Mayor para ir dándole respuesta; también le di urgencia a eso para que tengan luego respuesta, que es una preocupación.

Concejala Claudia Cortéz:

¿En qué está eso?.

Alcalde Patricio Pallares:

Por eso les pedí que me dieran respuesta pronto para el tema del aparcadero.

Sr. Felipe Morales:

Está en licitación.

Alcalde Patricio Pallares:

Está en licitación.

En cuanto al tema de las luminarias de Los Corrales, también me junté con algunos vecinos del sector de la Quebrada y también justamente me solicitaban el tema de las luminarias de Los Corrales, y hoy día, gracias también a la aprobación que han dado ustedes, vamos a ir pudiendo comprar más luminarias; eso sería en cuanto a la Concejala Cortéz.

Concejal Díaz, el desfile del 12 de septiembre que se va a realizar, le encuentro razón y lo hemos comentado, de hecho, he tratado yo de hacer mis discursos muy cortos para que los niños puedan desfilar pronto; vamos a tratar de ver ese punto porque en realidad los niños están esperando y puedan justamente desfilar lo más rápido posible, y no tener un acto que en sí es bonito pero tratar de hacerlo lo más acotado posible para que el desfile tome su curso rápidamente y sin tener esas incomodidades.

En cuanto también a lo que señala... ah, era solamente ese punto.

Concejala Sánchez, también es preocupante lo que señala usted y creo que también lo he escuchado de los dirigentes de la JUNJI, de los dirigentes que están preocupados por el tema de las comidas, las raciones no están llegando, vamos a mandar un oficio para que nos den una explicación por qué no han llegado en forma adecuada, por qué están llegando menos; qué está pasando con eso y que haya mayor fiscalización también para eso, porque son recursos de todos los chilenos.

En cuanto también al paradero de Huaquén, bueno, agradezco y felicito también a toda la gente que ha estado trabajando también en el paradero de Huaquén, vamos a ver también las necesidades y usted también me hablaba de un punto específico en Huaquén, así que me gustaría si puede averiguarle para que me dé el punto específico que quieren intervenir, le doy esa tarea Concejala para que podamos tener respuesta para la gente de Huaquén.

Concejala Osorio, bueno, hablaba también de luminarias de Jorge Teillier, claro hay que verlas también de qué forma podemos llegar a averiguar ojalá los números de poste para poder intervenir el tema de las luminarias de Jorge Teillier y poder darle solución a esos vecinos, ya que las luminarias justamente es una necesidad que tiene y que va de la mano también con el tema de Seguridad Pública y protección al vecino y vecina.

El tema también de la barrera de El Arrayán, también lo estamos solicitando a Operaciones para que, saliendo del trabajo que está realizando ahora, pueda justamente dar solución también a la gente de El Arrayán.

Trabajos también a honorarios, eso también tenemos que verlo con la parte jurídica y ver justamente hasta dónde podemos llegar, si se puede o no se puede, pero está toda la voluntad de esta Administración también de poder dar la facilidad a nuestros honorarios municipales, así como lo hemos hecho en diferentes iniciativas, incluso con días de descanso pertinentes para ellos.

También usted consultaba por el orden del desfile, también vamos a tratar que los primeros que desfilen sean los más pequeñitos para que no puedan estar tanto rato en el calor.

También el tema de los CORE regionales, el tema del alcantarillado y obras SECPLA, bueno, comentarle que en cuanto al tema de los proyectos tenemos alrededor de... nos han financiado varios proyectos; el recinto cementerio por 345 millones, fondos del GORE; 512

millones por un FRIL, fondos del CORE; también 1.400 millones para el alcantarillado, fondos también del CORE; el plan zona rezagada del CORE, más de 1.000 millones de pesos en distintas obras, también son fondos del CORE; Circular 33 también, que hay varios proyectos que se están presentando; hay un financiamiento también de 350 millones para luminarias de Placilla y La Chimba, y Quinquimo, con recursos del FNDR del CORE y están aprobados. Cuando se habla de que no hay proyectos, hay varios proyectos, bueno, también podría contarles que por la SUBDERE tuvimos también nueve proyectos elegibles y listos para ser financiados, siendo la cartera más grande de la provincia de Petorca; en total obtenido por el tema del GORE en zona rezagada tenemos 2.397 millones de pesos.

En compras públicas y tratos directos; bueno, eso más menos... ah, eso en compras públicas era del Concejal Castillo.

Se han presentado varios proyectos al Gobierno Regional, también en reposición de luminarias públicas sector Valle Hermoso 612 millones de pesos, recursos del GORE también; Plan Regulador 200 millones, financiados por el GORE; Calle 5 Sur más de 350 millones de pesos; podría seguir nombrando también otros proyectos, que no solamente por el GORE, sino que el tema de pavimentación participativa también, que se han sacado varios proyectos, de hecho, el año pasado fuimos elegidos como el primer lugar en cuanto al tema de proyectos.

Bueno, y para finalizar, lo último que sería compras públicas y tratos directos, Concejal Castillo, que usted lo señalaba, voy a pedir también que se me mande la información y si alguna de las personas también no ha cumplido vamos a tomar también cartas en el asunto, y le agradezco también toda esta información para poder hacernos cargo de eso.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:15 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

